



INFORME FINAL DE RELEVAMIENTO DE AUDITORÍA

**Proyecto N°: 3.08.08 A
Relevamiento del Hospital General de Agudos
Dr. Juan Antonio Fernández
Período 2007**

Buenos Aires, Junio de 2009



AUDITORIA GENERAL **DE LA CIUDAD DE** **BUENOS AIRES**

**Av. Corrientes 640 - 5to. Piso -
Ciudad Autónoma De Buenos Aires**

Presidenta

Dra. Sandra Bergenfeld

Auditores Generales

Dr. Santiago De Estrada

Dr. Alejandro Fernández

Ing. Adriano Jaichenco

Dra. Paula Oliveto Lago

Lic. Josefa Prada

Dr. Juan Carlos Toso



CÓDIGO DEL PROYECTO: 3.08.08 A

NOMBRE DEL PROYECTO: Relevamiento del Hospital General de Agudos Dr. Juan Antonio Fernández

PERÍODO BAJO EXÁMEN: 2007

EQUIPO DESIGNADO:

Director de Proyecto
Dr. C.P. Pedro Cottone

Auditor a cargo de tareas de campo
Dra. C.P. Patricia Campana

OBJETIVO: Identificar las debilidades y áreas críticas del Hospital General de Agudos Dr. Juan Antonio Fernández.



INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Julio de 2008.						
Código del Proyecto	3.08.08 a						
Denominación del Proyecto	Relevamiento del Hospital Juan A. Fernández						
Período examinado	Año 2007						
Objetivo de la auditoría	Identificar las debilidades y áreas críticas del Hospital General de Agudos Juan A. Fernández						
Presupuesto 2007 Distributivo (expresado en pesos)	Jur	UE	Pro	Spr	Act	Descripción	Importe
	40	418				HTAL. JUAN A. FERNANDEZ	111.805.310
	40	418	52			ATENCIÓN MÉDICA GENERAL	111.805.310
	40	418	52	18	1	Conducción y Administración	7.809.827
	40	418	52	18	2	Servicios de Internación	44.880.560
	40	418	52	18	3	Atención Ambulatoria en Consultorios Externos	13.621.524
	40	418	52	18	4	Servicios de Diagnóstico y Tratamiento	11.628.700
	40	418	52	18	5	Servicios Generales de Limpieza, Vigilancia y Mantenimiento	10.009.529
	40	418	52	18	6	Acciones de Promoción y Prevención en Salud- Centros de Salud y Acción Comunitaria	5.573.670
	40	418	52	18	7	Urgencias	18.281.500
Alcance	Análisis de la estructura orgánico funcional, planificación y ejecución presupuestaria, los circuitos administrativos, los sistemas de control, la gestión patrimonial y la gestión de recursos humanos.						
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Las tareas de relevamiento se desarrollaron entre el 1 de Abril y el 11 de Julio de 2008.						
Aclaraciones previas	El área de responsabilidad del Hospital Fernández incluye población con alto nivel de cobertura por los subsectores privado y mixto, del sector salud (obras sociales, prepagas, etc.). La cobertura por el subsector público (población sin cobertura de obra social, prepaga u otros), es más significativa en los grupos etáreos de entre 20 y 29 años. Los egresos por embarazo, parto y puerperio ocupan el primer lugar con un 24,6 %; el promedio de días de permanencia es de 4,77. Las patologías del Sistema Digestivo constituyen el 8,6 % de los egresos, semejante, a lo aportado por las patologías del Aparato Circulatorio (8,7%); estas últimas requieren un promedio de permanencia mayores (15,74 días). El hospital cuenta con 72 consultorios para a atención ambulatoria, 308 camas más 32 cunas y 30 incubadoras para internación, y 10 quirófanos de los cuales uno se utiliza para prácticas ambulatorias y otro está destinado a						

Av.Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





	cirugías de Urgencia. Durante el período 2007 se realizaron 243.369 consultas ambulatorias (no incluyen consultas de Urgencia ni de Atención Primaria), 10.644 egresos y 3.389 cirugías, suspendiéndose además 1.035 cirugías.
Principales Debilidades Detectadas	1. La falta de aprobación de la estructura organizacional –y en consecuencia los nombramientos de profesionales de planta-, origina anomalías en la relación contractual del personal del nosocomio, forjando ello a la utilización de la modalidad de trabajo por Guardia Fuera de Dotación. Esta modalidad, además de no encontrarse normatizada, permite la evasión del control, facilitando la falta de integridad en el pago de las mismas. Caso similar ocurre, con la dotación de Enfermería, donde se utiliza la modalidad de trabajo por Horas Módulos, para compensar la necesidad de ese recurso. 2. La falta de control de los vencimientos de las contrataciones efectuadas por el GCBA con las distintas empresas prestadoras de servicios –utilización del Resonador Magnético, entrega de Dosímetros, retiro de Residuos Líquidos-, genera la informalidad en los mismos, que conlleva a la inestabilidad de la prestación del servicio. Para el caso del Resonador Magnético, esto se agrava por ser el único equipo a disposición de la Ciudad. Los residuos líquidos, actualmente se almacenan en bidones, a la espera de su retiro. 3. La metodología utilizada para implementar el nuevo sistema de compras centralizadas –eliminación de las compras de insumos a través de los hospitales, sin hacer efectiva la compra desde el Nivel Central- produjo el actual desabastecimiento de insumos, que se afrontó con compras por Fondo de Emergencia de Salud (hasta el 30-06-08). Esta metodología, contradice la norma que regula la disminución progresiva de las compras por tal modalidad (Decreto N° 1.142/07/GCBA). 4. La ausencia de espacio físico para incorporar nuevas camas en las Salas de Internación, el alto porcentaje de casos sociales internados, el incremento de la demanda –nuevas patologías y aumento de la expectativa de vida- y la alta complejidad de casos que asiste el nosocomio, impactan negativamente en la disponibilidad de camas. Ello se agrava con los casos que provienen del Centro de Emergentología. Al mismo tiempo, la falta de camas disponibles para internación, conlleva consecuentemente al aumento de la lista de espera para cirugías menores. 5. Los distintos horarios laborales, del personal profesional y no profesional que trabaja en el quirófano (instrumentadoras,

	anestesiastas y médicos cirujanos), ocasiona la dilación de las primeras cirugías, debiendo en algunos casos suspender las cirugías programadas a continuación; perdiéndose de este modo la posibilidad de optimizar los tiempos quirúrgicos y distribuir la mayor cantidad de cirugías posibles en un mismo quirófano. Sumado a ello, el aumento del tiempo quirúrgico - por tratarse de un hospital escuela que forma a médicos Residentes-, la disponibilidad horaria de los médicos anestesiastas y la carencia de sangre para transfusiones, incrementan la causal de suspensión de cirugías. 6. La carencia de instrumental, tecnológicamente adecuado, deriva en que los profesionales deban proveer sus propios elementos para la realización de las prácticas asistenciales; además, de las computadoras que optimizan y facilitan su registración. 7. La ausencia de contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento médico –algunos de ellos se encuentran vencidos-, conlleva a que el personal del sector Mantenimiento, intervenga tratando de resolver desperfectos, de manera precaria. Se intenta cubrir con esta modalidad, la carencia de un contrato original. 8. La organización de los Consultorios Externos, supone que los profesionales reporten a la jefatura de ese Departamento. Lo contrario da lugar a que –como se da en los hechos- resulte difícil planificar las actividades que optimicen la atención de los pacientes (ver Ítem V 2.1.1 Accesibilidad al Sistema de Atención). 9. Los Convenios con Universidades privadas para actividades de pregrado y postgrado, no producen ninguna contraprestación en forma directa al Hospital; al mismo tiempo, adolecen de controles cruzados -por lo menos desde el mismo nosocomio- que acredite la efectivización de los ingresos acordados. Los ingresos provenientes de éste tipo de Convenio, se pactaron depositarse en una cuenta bancaria del Ministerio de Salud, denominada Carrera de Investigador -la cual debería financiar los estudios observacionales aprobados por el órgano rector que depende de ese Ministerio-. 10. El sistema de compensación –implementado por éste nosocomio- por la tarea de investigación (estudios experimentales), no permite un control efectivo del cumplimiento de las donaciones, que los patrocinadores se comprometen a realizar. 11. La demora en la entrega de Historias Clínicas al sector Facturación, ocasiona atrasos o pérdida de facturación de prestación de servicios. Esta falencia obedece, a la falta de
--	---

	personal administrativo o de secretarias de Salas, que agilicen la entrega de tal documentación. Caso similar ocurre, con el Centro de Emergentología, donde la ausencia de personal administrativo impide la facturación de la prestación asistencial. 12. La falta de identificación -con rótulos- de los bienes inventariados, impide asegurar la integridad de los mismos. Ello aumenta el riesgo de no detección de faltantes.
Conclusión	Es indudable, que el sistema de atención médica para desarrollar la actividad hospitalaria, debe afrontar nuevos escenarios: el crecimiento de la población, los cambios demográficos tales como la disminución de la natalidad y el aumento de la expectativa de vida, la atención de nuevos perfiles de enfermedad y el avance tecnológico. Estos escenarios, desafían la capacidad de atención respecto a la satisfacción de la necesidad, que presenta el usuario del sistema público de salud. En este contexto, el Hospital Juan A. Fernández, intenta dar respuesta a los retos que el sistema de salud le presenta. Es importante destacar que, los desafíos planteados al sistema de atención médica, requieren de la máxima calidad al menor costo, implicando ello, un cambio en la cultura organizacional y en el modelo de gestión. Es por ello, que las debilidades detectadas, requieren de una estrategia pensada en la reorientación de las acciones del hospital hacia los individuos que demandan su servicio y a la satisfacción de sus necesidades. En tal sentido, se detectaron como áreas críticas del hospital, las comprendidas en los procesos de: atención del paciente ambulatorio, atención del paciente con necesidad quirúrgica, internación del paciente quirúrgico no ambulatorio, gestión de residuos líquidos y gestión del recurso humano de enfermería y médico. Dichas áreas serán la base del análisis del Informe de Gestión.



**Informe Final de Relevamiento
Hospital Dr. Juan A. Fernandez
Proyecto N° 3.08.08 a**

DESTINATARIO

Señor
Vicepresidente 1°
Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cdr. Diego Santilli
S _____ / _____ D

En uso de las facultades conferidas por los artículos 131, 132 y 136 de la Ley 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y conforme a lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución de la Ciudad, la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires ha procedido a efectuar un examen en el ámbito del Ministerio de Salud, con el objeto detallado en el apartado I) siguiente.

I) OBJETO

Hospital Dr. Juan A. Fernández.

II) OBJETIVO

Identificar las debilidades y áreas críticas del Hospital Dr. Juan A. Fernández.

III) ALCANCE

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, aprobadas por la Ley N° 325.

Para el análisis de la estructura orgánica funcional, la planificación y ejecución presupuestaria, los circuitos administrativos y médicos, los sistemas de control, la gestión patrimonial y la gestión de recursos humanos, se aplicaron los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Verificación de la estructura formal y real (Organigrama).
2. Entrevistas y cuestionarios a responsables de las distintas áreas, a fin de verificar su responsabilidad primaria y acciones tomadas.
3. Verificación de la existencia de Manuales y Normas de Procedimientos.
4. Relevamiento de los Servicios médicos y complementarios. Procesos.
5. Relevamiento de los Circuitos administrativos.
6. Análisis de los Recursos Humanos afectados. Distribución por área.
7. Recopilación y análisis de la normativa aplicable al objeto de auditoría.



8. Verificación y análisis de las etapas presupuestarias –planificación y elaboración del presupuesto, presupuesto asignado y ejecutado-. Metas físicas establecidas para el período bajo examen.
9. Verificación y análisis de los Recursos Físicos -Infraestructura edilicia, Equipamiento-.
10. Verificación de los Servicios Tercerizados.
11. Antecedentes de Auditorías anteriores:
 1. Verificación y análisis de auditorías anteriores –Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, Auditoría Interna del Ministerio de Salud, Informes de otros organismos-.
12. Sistema de Control Interno.
 1. Verificar la existencia de métodos y procedimientos que aseguren o promuevan:
 - a. Eficacia y eficiencia en las operaciones.
 - b. Confiabilidad de la información contable y operativa.
 - c. Salvaguarda de los activos.
 - d. Cumplimiento de las leyes o reglamentos.
 2. Identificación de áreas críticas que requieran de un examen, a fin de establecer el alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos a aplicar.

Las tareas de relevamiento se desarrollaron entre el 1 de Abril y el 11 de Julio de 2008.

IV) ACLARACIONES PREVIAS

IV 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS¹

Ante la enorme difusión de enfermedades venéreas, en la esfera de la actual Ciudad de Buenos Aires, se crea en 1888 el Sifilicomio Municipal. Se destina para tal fin un edificio inconcluso en una zona de bajos y baldíos, apartado del centro de la Ciudad y escondido en un barrio solitario de calles cortadas y viviendas miserables.

El edificio era de una sola planta, con pequeñas ventanas abiertas en lo más alto de los muros y provistas de negras rejas de hierro. En 1893 pasó a llamarse Hospital del Norte y no fue hasta 1904 que la Ex - Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires le puso el nombre de Hospital Dr. Juan Antonio Fernández en honor al ilustre médico salteño, quién fuera el primer decano de la Facultad de Medicina y creador de la Academia Nacional de Medicina.

Desde entonces, el Hospital ha estado íntimamente vinculado a la actividad docente universitaria y ha tenido una importante trayectoria científica que lo ubica como

¹ Información obtenida de la página web del Hospital Juan A. Fernández. Autores: Dr. Jorge D. Lemus, Dr. Adolfo A. Lizarraga y Dr. Luis A. Ruiz (www.hospitalfernandez.org.ar).

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



institución de primera categoría en el ámbito científico argentino. El precario edificio inicial fue ampliado y modificado sucesivas veces hasta llegar al actual edificio con estructura de monoblock de 11 pisos, que fue inaugurado en 1943.

Se trata de un Hospital General de Agudos orientado a emergencias, con una estructura dividida en departamentos.

Sus actividades comprenden intervenciones de prevención primaria (promoción y protección de la salud), secundaria (diagnóstico temprano y tratamiento clínico y quirúrgico) y rehabilitación. Sus integrales y complejos Servicios incorporan asimismo la Docencia y la Investigación, siendo Hospital Asociado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y sede de numerosas Cátedras de otras Universidades.

El Hospital se ubica en la calle Cerviño 3356, delimitado por las calles Bulnes, Ruggieri y Cabello, del barrio de Palermo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IV 2. PERFIL SANITARIO Y EPIDEMIOLÓGICO DE LA POBLACIÓN ASISTIDA

Tipo de Cobertura

El área de responsabilidad del Hospital Fernández incluye población con alto nivel de cobertura por los subsectores privado y mixto del sector salud (obras sociales, prepagas, etc.).

Cuadro 1. Población total por cobertura de salud según sexo. Total y porcentaje. Área Programática Hospital General de Agudos Dr. J. A. Fernández, Ciudad de Buenos Aires. Año 2001

Sexo	Población total	Plan de salud privado o mutual y obra social (ambos sistemas)	Sólo plan de salud privado o mutual	Sólo obra social	Sistema público
Varones	178334	25146	55631	69072	28485
% Varones	100	14,10	31,19	38,73	15,97
Mujeres	232367	33486	70425	92411	36045
% Mujeres	100	14,41	30,31	39,77	15,51
Total	410701	58632	126056	161483	64530
% Total	100	14,28	30,69	39,32	15,71

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) sobre la base de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

La cobertura por el subsector público (población sin cobertura de obra social, prepaga u otros), es más significativa en los grupos etáreos de entre 20 y 29 años.

Cuadro 2. Población total por cobertura de salud según sexo y grupos de edad. Área Programática Hospital General de Agudos Dr. J. A. Fernández, Ciudad de Buenos Aires. Año 2001

Grupo de edad	Sistema público Varones	Sistema público Mujeres	Sistema público Total
0-4	1744	1782	3526

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





Grupo de edad	Sistema público Varones	Sistema público Mujeres	Sistema público Total
5-9	1515	1566	3081
10-14	1646	1608	3254
15-19	2037	2280	4317
20-24	3804	4602	8406
25-29	3822	4454	8276
30-34	2515	3171	5686
35-39	2006	2634	4640
40-44	1865	2459	4324
45-49	1678	2441	4119
50-54	1680	2415	4095
55-59	1445	2002	3447
60-64	978	1490	2468
65-69	741	1018	1759
70-74	468	737	1205
75-79	289	533	822
80 y más	252	853	1105
Total	28485	36045	64530

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) sobre la base de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Egresos por especialidad

Cuadro 3. Egresos según patología

Capítulos	Patologías	Cantidad	%
Cap I	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	477	4,3
Cap II	Tumores	811	7,3
Cap III	Enf. de la sangre y de los órganos hematopoyetic.	59	0,5
Cap IV	Enf. endocrinas, nutricionales y metabólicas	155	1,4
Cap V	Trastornos mentales y del comportamiento	27	0,2
Cap VI	Enf. del sistema nervioso	77	0,7
Cap VII	Enf. del ojo y sus anexos	12	0,1
Cap VIII	Enf. del oído y de la apófisis mastoides	24	0,2
Cap IX	Enf. del sistema circulatorio	964	8,7
Cap X	Enf. del sistema respiratorio	571	5,1
Cap XI	Enf. del sistema digestivo	962	8,6
Cap XII	Enf. de la piel y del tejido subcutáneo	138	1,2
Cap XIII	Enf. del sist. osteomuscular	364	3,3
Cap XIV	Enf. del sistema genitourinario	459	4,1
Cap XV	Embarazo, parto y puerperio	2.734	24,6
Cap XVI	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	747	6,7
Cap XVII	Malformaciones congénitas	123	1,1
Cap XVIII	Síntomas, signos y hallazgos	156	1,4
Cap XIX	Traumatismos y envenenamientos	750	6,7
Cap XXI	Factores que influyen en el estado de salud	1.521	13,7
Total		11.131	100

Fuente: Dirección de Estadísticas para la Salud - Año 2006.

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





Los egresos por embarazo, parto y puerperio ocupan el primer lugar con un 24,6 %; el promedio de días de permanencia es de 4,77, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 4. Egresos por embarazo, parto y puerperio

Patología	Egresos	%	Días de permanencia
Aborto espontáneo	2	0,07	1
Otros embarazos terminados en aborto	349	12,77	2,6
Edema, proteinuria, trast. hiperten. en embarazo/parto/puer	99	3,62	8,2
Placenta previa, despen.prematuro placenta y hemorragia	36	1,32	6,4
Otra atención mater.relac.con feto, cavidad amniótica	416	15,22	5,2
Trabajo de parto obstruido	197	7,21	4,5
Otras complic. del embarazo y parto	711	26,01	4,6
Parto único espontáneo	829	30,32	3,2
Complic. relac. con puerperio y otras afec. obstétricas	95	3,47	7,2
Total	2734	100	4,77

Fuente: Dirección de Estadísticas para la Salud - Año 2006.

Patologías prevalentes según egresos

Cuadro 5. Egresos del Sistema Digestivo

Sistema digestivo	Egresos	%	Días estada
Enf.de Crohn y colitis ulcerativa	2	0,21	10
Otros tras. de los dientes y de las estruct. de sostén	6	0,62	8,8
Gastritis y duodenitis	6	0,62	7
Enfermedad diverticular del intestino	10	1,04	11,5
Enfermedad alcohólica del hígado	12	1,25	28,5
Otras enf. del esófago, estómago y duodeno	14	1,46	12,8
Otras enf. de la cavidad bucal, glándulas salivales y max	17	1,77	6
Úlcera gástrica y duodenal	23	2,39	11,6
Otras enf. del hígado	30	3,12	21,4
Pancreatitis aguda y otras enf. del páncreas	41	4,26	18,3
Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	44	4,57	10,3
Otras hernias	71	7,38	9,4
Otras enf. del intestino y del peritoneo	71	7,38	16,3
Hernia inguinal	101	10,50	4,2
Otras enfermedades del sistema digestivo	117	12,16	14,3
Enfermedades del apéndice	148	15,38	5,4
Colelitiasis y colecistitis	249	25,88	14,5
Total	962	100,00	12,37

Fuente: Dirección de Estadísticas para la Salud - Año 2006.

Cuadro 6. Egresos del Sistema Circulatorio

Enfermedades del sistema circulatorio	Egresos	%	Días estada
Enfermedades cardíacas reumáticas crónicas	1	0,10	12
Hipertensión esencial (primaria)	4	0,41	9
Otras enfermedades Hipertensivas	4	0,41	3
Infarto agudo del miocardio	9	0,93	11,6
Otras enfermedades isquémicas del corazón	10	1,04	26,1
Embolia pulmonar	10	1,04	7
Trastornos de la conducción y arritmias cardíacas	11	1,14	40,7

Av.Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





Enfermedades del sistema circulatorio	Egresos	%	Días estada
Insuficiencia cardíaca	11	1,14	13,7
Otras enfermedades cardíacas	14	1,45	10,4
Hemorragia Intracraneal	25	2,59	18,3
Accidente vascular encefálico agudo SAI	25	2,59	12,7
Otras enfermedades cerebrovasculares	41	4,25	4,6
Aterosclerosis	42	4,36	32,1
Otras enfermedades vasculares periféricas	57	5,91	19,4
Embolia y trombosis arteriales	64	6,64	37,2
Enfermedades arterias/arteriolas y vasos capilares	100	10,37	22,8
Flebitis, tromboflebitis, embolia y trombosis venosas	110	11,41	6,8
Venas varicosas de los miembros inferiores	119	12,34	9,5
Hemorroides	153	15,87	10,8
Otras enfermedades del sistema circulatorio	154	15,98	7,1
Total	964	100,00	15,74

Fuente: Dirección de Estadísticas para la Salud - Año 2006.

Las patologías del Sistema Digestivo constituyen el 8,6 % de los egresos, semejante, a lo aportado por las patologías del Aparato Circulatorio (8,7%); estas últimas requieren un promedio de permanencia mayor (15,74 días).

IV 3. POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD

Servicios Hospitalarios²

Los hospitales públicos deben estar preparados para responder a las demandas de la población, desarrollando políticas de mediana y alta complejidad, de acuerdo a las áreas programáticas y a la planificación general.

Coherente con esta línea, se definen acciones de recursos humanos y de inversión en equipamiento para los Hospitales de la Ciudad, con el objetivo de adecuar tecnológicamente las acciones de salud y renovar el equipamiento biomédico que se encuentra alcanzando los límites de su vida útil.

Si bien la evolución de la producción no refleja, en el área hospitalaria, un fuerte incremento, como tampoco sus registros estadísticos, se destaca los cambios en la capacidad de rehabilitación de la salud con la resolución de patologías más complejas. La respuesta a esta situación es la incorporación de tres equipos nuevos para angiografía³ en los Hospitales Generales de Agudos J. M. Ramos Mejía, **J. A. Fernández** y F. Santojanni que posibilitan aumentar la capacidad diagnóstica y realizar tratamientos de alta complejidad.

² Programa General de Acción de Gobierno - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, período 2006-2008.

³ Examen de vasos sanguíneos.

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



Atención Primaria de la Salud⁴

La heterogeneidad de la población de la Ciudad de Buenos Aires requiere de acciones diferenciadas que permitan compensar las desigualdades sociales en el acceso a la salud, contemplen el componente local y promuevan la inserción de los efectores en el ámbito barrial, incrementando la accesibilidad geográfica y social.

Desde esta visión, el primer nivel desconcentrado es el eslabón inicial de la cadena de atención, e implica una red de establecimientos interconectados por claros procedimientos de referencia y transmisión de información pertinente que posibilita la circulación del paciente en el sistema.

En este sentido, las políticas públicas en Salud, impulsan al fortalecimiento, tanto de procedimientos de referencia y contrarreferencia como la atención de aquellas necesidades operativas y administrativas, que garanticen los mecanismos de aprovisionamiento de los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESACs) y la mejora de las condiciones de trabajo.

Salud Mental⁵

Las políticas públicas relacionadas con la salud mental, se orientan a la realización de acciones tendientes al cumplimiento de la Ley de Salud Mental.

Dichas acciones deben contribuir a una asistencia integral de los pacientes y a una eficaz interacción de los dispositivos asistenciales, promoviendo el trabajo interdisciplinario, la prevención, la asistencia eficaz y rápida y la rehabilitación e inclusión social de las personas afectadas por alguna forma de padecimiento psíquico.

Los Hospitales Polivalentes deberán funcionar integrando la Red de Atención del Sistema de Salud Mental, para ejecutar las acciones de internación de corto plazo.

IV 4. SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

Un sistema de referencia y contrarreferencia constituye una herramienta que pone a disposición de los trabajadores de salud criterios y procedimientos homogéneos que permiten canalizar la demanda por servicios de salud y hacer uso eficiente del sistema de atención.

Es una herramienta central que permite promover la eficiencia productiva y económica del sector salud, promueve la equidad vertical y horizontal en el acceso a

⁴ Programa General de Acción de Gobierno - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, período 2006-2008.

⁵ Ley de Salud Mental N° 448/00 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prólogo del Ministro de Salud.
Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



los servicios de salud y evita la generación de costos innecesarios, tanto para el sistema de salud como para los usuarios.

Facilita la permanencia del paciente en el primer nivel de atención (CESACs), evitando la sobrecarga de usuarios con patologías de menor complicación, en los Centros Asistenciales con niveles superiores de complejidad.

IV 5. CULTURA ORGANIZACIONAL⁶

El Hospital intenta adoptar un modelo de Dirección, fundamentado en las bases metodológicas de la planificación estratégica y participativa por objetivos.

Para el desarrollo de los objetivos asistenciales, se focalizará en la coordinación de los recursos de atención primaria, con centros asistenciales de referencia y contrarreferencia que la autoridad sanitaria determine.

El nosocomio, desarrollará los sistemas de información que permitan una gestión eficiente, ajustándose a la realidad presupuestaria; asimismo estimulará la formación continua de sus profesionales.

El hospital Fernández aspira a ser un hospital público de alta resolución, sin descuidar la promoción y prevención de la salud.

Se orienta a la centralización del paciente como eje de su actividad, tratando de ofrecer una asistencia integral e integrada con los demás dispositivos sanitarios, equitativo en el acceso al servicio y con un nivel de calidad óptimo.

V) RELEVAMIENTO

V 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. 1 Estructura Organizacional

La estructura organizacional del Hospital, no se encuentra vigente. En relación a ello, cabe mencionar que el Decreto 12/96, estableció la caducidad de todas las estructuras organizativas de la Ciudad, hasta el Nivel de Dirección. En consecuencia, existe informalidad en la estructura, que aún se sigue utilizando.

La estructura que el hospital propone (ver Anexo 1) muestra que, la evolución de las áreas asistenciales, han demandado cambios, principalmente en las Divisiones y Unidades, incorporando nuevas áreas o grupos de trabajo. Para el sector administrativo -escalafón general-, no se elaboró ninguna propuesta.

⁶ Dirección del Hospital Dr. J. A. Fernández.

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



No obstante, el organigrama propuesto, despliega una gran cantidad de jefaturas, que merecen un análisis pormenorizado a la hora de su aprobación.

1.2 Recurso Humano

El Hospital dispone de una dotación de 1.822 agentes, distribuidos en las siguientes categorías:

Cuadro 8. Recurso Humano

CATEGORIA	CANTIDAD
MEDICOS	580
OTROS PROFESIONALES(*)	195
TECNICOS y AUXILIARES(**)	185
ENFERMEROS (***)	430
ADMINISTRATIVOS	154
RECURSOS FISICOS (****)	45
OTROS (Serv. Religioso)	1
RESIDENTES	211
AGENTES EN COMISIÓN	21
TOTAL	1.822

Fuente: Listado de Personal – Departamento de Recursos Humanos.

(*) Incluye: abogado, arquitecto, psicólogo, asistente social, farmacéuticos, bioquímicas, dietistas, contador público, químicos, fonoaudiólogo, ingenieros, nutricionistas, odontólogos, kinesiólogos, terapeuta ocupacional, entre otros.

(**) Incluye: esterilización, hemoterapia, laboratorio odontología, asistente dental, neurología, cardiología, Instrumentadoras quirúrgicas, histología, radiología y anestesia.

(***) Incluye: Lic. en enfermería, enfermeros y auxiliares

(****) Incluye: mantenimiento, operarios, telefonistas, camilleros.

Los profesionales concurrentes ascienden a 126. Los agentes contratados son 46, de los cuales 1 es médico, 6 otros profesionales y 39 son administrativos.

El Hospital utiliza la figura de Guardia Fuera de Dotación, a través de la cual, los profesionales de áreas ajenas a la Guardia, pueden trabajar horas adicionales, a fin de mantener o incrementar la oferta de servicios.

1.3 Presupuesto

Durante el ejercicio 2007, el hospital tuvo una afectación definitiva de \$122.459.100,38.



Cuadro 9. Presupuesto por Programa. Año 2007.

Juris	Uej	Sub	Prog	Act	Fue	Inc	Sanción	Vigente	Definitivo	% Ejecución
40	418	18	52	7	11	1	77.906.470,00	86.976.554,00	86.976.523,81	99,999 97
40	418	18	52	7	11	2	17.594.972,00	20.553.535,00	20.101.713,76	97,801 73
40	418	18	52	7	11	3	16.303.868,00	15.622.241,00	15.380.862,81	98,454 91
Total							111.805.310,00	123.152.330,00	122.459.100,38	99,437 10

Fuente: Coordinación Económico Financiero - Dirección Hospital J. A. Fernández.
Corte SIGAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) al 31/12/07.

El 71 % del total del presupuesto del Hospital, corresponde al Inciso 1 (Personal), el 16,5 % al Inciso 2 (Bienes de Consumo) y el 12,5 % al Inciso 3 (Servicios no personales). Se incluyen en este último Inciso, las contrataciones de: limpieza y mantenimiento edilicio, recolección de residuos patogénicos, elaboración y distribución de comida, servicio de resonancia magnética y servicio de lavadero.

El presupuesto del Hospital, refleja una ejecución anual del 99,44 % del crédito definitivo total, respecto al crédito vigente total. No obstante, debe observarse aumentos de partidas en el Inciso 2, por un monto total de \$ 2.958.563,00 del crédito vigente, en relación al crédito originalmente sancionado.

Asimismo, el Hospital cerró el ejercicio 2007 con una deuda de \$ 3.096.273,77 por compras por Fondo de Emergencia, dado que, no contó con los cupos adicionales para hacer frente a la cancelación de las facturas.

Cuadro 10. Metas Físicas. Año 2007.

Prestaciones Medicas	Total Anual			
	Programado	Ejecutado	Diferencia	Dif. %
Egresos Clínico-Quirúrgicos	10.750	10.206	-544	-5,0
Egresos Unidad Terapia Intensiva	137	181	44	32,1
Egresos Unidad Coronaria (*)	296	257	-39	-13,1
Consultas Externas Programadas (**)	436.434	434.633	-1.801	-0,4
Consultas Externas Guardia	131.584	133.614	2.030	1,5

Fuente: Coordinación Económico Financiero - Dirección Hospital J. A. Fernández.

(*) No incluye los pases a otros Servicios -egresos de salas-.

(**) No incluye consultas de Salud Mental, Área Programática y Protección y Promoción de la Salud.

Las metas físicas, reflejan una sobre ejecución del 32,1% sobre el total de egresos de la Unidad de Terapia Intensiva, programados por el Hospital.

1.4 Compras del Hospital

La programación del abastecimiento hospitalario se realiza a través de las solicitudes de necesidades de los Servicios. La División Farmacia concentra los pedidos de medicamentos, salvo insumos específicos, biomédicos, instrumental o

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



servicios o equipamiento menor, que lo realiza cada Servicio en particular. Todos los pedidos son analizados y autorizados por el Comité de Necesidades.

Con la información contenida en las solicitudes de pedidos, se elabora el Plan Anual de Compras, relacionando dicho Plan con el Proyecto de Presupuesto.

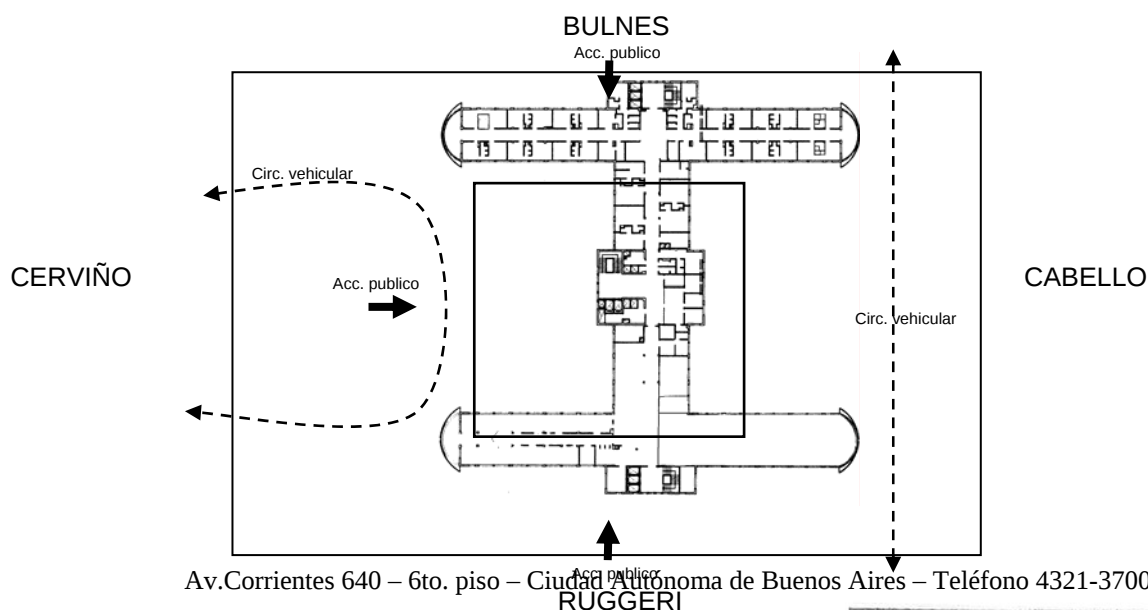
A partir de Mayo de 2007, rige el nuevo Régimen de Compras y Contrataciones para la Ciudad, sancionado por la Ley N° 2.095/06. A tal efecto, se instrumenta por Decreto N° 1.142/07 un plan de capacitación, a fin de instruir en forma intensiva a los agentes del Ministerio de Salud involucrados en las diferentes etapas y procedimientos de la Ley citada. Dicho Decreto, establece también, la reducción progresiva de la utilización del Fondo de Emergencia para la Salud.

Asimismo, establece el Sistema de Centros Concentradores de Pedidos para el abastecimiento sanitario, que estará a cargo de la Dirección General de Planeamiento y Control del Ministerio de Salud.

Cabe mencionar que, el estilo de implementación del Sistema de Compras Centralizadas –eliminación de las compras desde los hospitales sin disponer de la compra de los insumos desde el Nivel Central- generó el desabastecimiento de ciertos insumos. Esta situación, obligó la utilización del Fondo de Emergencia para la Salud, hasta el 30/06/08, fecha en que caducó la utilización de tal modalidad.
(Debilidad 5)

1.5 Planta Física

El Hospital se halla emplazado en un predio de la calle Cerviño al 3356, entre las calles Ruggeri, Cabello y Bulnes; en el barrio de Palermo, zona norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.





Puede definirse como una estructura diagramada en forma de H, distribuida en trece plantas: dos subsuelos y once pisos elevados verticalmente.

Planta segundo Subsuelo:

- Sala de Máquinas.

Planta primer Subsuelo:

- Servicio General y Mantenimiento.
- Personal.
- Medicina Nuclear.
- Rayos X.
- Tomografía.
- Resonancia.
- Farmacia.
- Anatomía Patológica.
- Morgue.
- Oficina de Residuos Patogénicos.
- Archivo.
- Guardia.
- Estacionamiento de Ambulancias.

Planta Baja.

- Consultorios Externos.
- Laboratorio.
- Oncología.
- Mesón de Entrada.
- Admisión.
- Hemoterapia.
- Infectología.
- Medicina Preventiva.
- Accesos Públicos.

Planta 1º Piso.

- Internación Clínica.
- Bar.
- Capilla.
- Unidad Coronaria.
- Central de Práctica.

Planta 2º Piso.

- Terapia Intermedia.
- Neurocirugía.
- Depósitos (ex interacción quemados).

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



- Kinesiología.
- Terapia Intensiva.
- Casa de hermanas.

Planta 3º Piso.

- Internación Traumatología Hombres.
- Internación Traumatología Mujeres.
- Aula Magna.
- Internación Clínica Médica.
- Diálisis.

Planta 4º Piso.

- Internación Ginecológica.
- Internación Pediátrica.
- Maternidad.
- Unidades Especiales Maternidad.
- Ecografía.
- Residencia de Madres.
- Centro Obstétrico.
- Neonatología.

Planta 5º Piso.

- Internación Cirugías Hombres.
- Internación Cirugías Mujeres.
- Internación Urología.
- Legales.
- Auditoría Médica.
- Dirección.
- Administración.

Planta 6º Piso.

- Sala de Recuperación.
- Gastroenterología.
- Quirófanos.
- Vestuarios.
- Apoyo Quirófanos.
- Esterilización.

Planta 7º Piso.

- Asociación Médicos Municipales.
- Comité de Docencia e Investigación.
- Aulas.
- Mantenimiento.

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





- Sala de Máquinas.
- Biblioteca.

Planta 8º Piso.

- Comedor.
- Cocina.
- Cámara Frigorífica.

Planta 9º Piso.

- Máquina de ascensores.
- Salida lateral a terrazas.

Planta 10º Piso.

- Sala de Mantenimiento.

Planta 11º Piso.

- Pañol (empresa tercerizada).
- Depósito equipamiento (empresa tercerizada).

Se describen a continuación, las áreas que concentran la mayor afluencia de público:

Consultorios Externos

El Hospital cuenta con 72 consultorios distribuidos en su mayoría, en la planta baja del mismo (especialidades que dependen funcionalmente del Departamento Medicina) y en menor proporción de otros pisos (especialidades con dependencia funcional de los Departamentos Cirugía y Materno Infantil –ver apartado de estructura organizacional-), repartidos según la especialidad, de la siguiente manera:

Cuadro 11. Cantidad de consultorios destinados a la atención ambulatoria

Especialidades	Cantidad de Consultorios
Clínica Médica a	5
Clínica Médica b	
Clínica Médica (vespertino)	
Endocrinología	1
Diabetes y Nutrición	2
Cardiología	3
Cardiología (vespertino)	
Alergia e Inmunología	1
Dermatología	4
Dermatología (vespertino)	
Gastroenterología	2
Gastroenterología (vespertino)	

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



Especialidades	Cantidad de Consultorios
Nefrología	1
Neurología	2
Tisiología	2
Oncología	3
Infectología	11
Infectología (vespertino)	
Odontología	1
Subtotal Medicina	38
Cirugía General	3
Cirugía General (vespertino)	
Cirugía Videoasistida	2
Ginecología	
Ginecología (vespertino)	3
Cirugía Plástica	2
Patología Mamaria	2
Urología	
Urología (vespertino)	2
Ortopedia y Traumatología	
Ortopedia y Traumatología (vespertino)	2
Oftalmología	
Oftalmología (vespertino)	3
Otorrinolaringología	
Otorrinolaringología (vespertino)	1
Neurocirugía	
Neurocirugía (vespertino)	1
Vascular Periférico	21
Subtotal Cirugía	
Pediatría	7
Pediatría (vespertino)	
Neonatología	2
Adolescencia	1
Subtotal Pediatría	10
Obstetricia	3
Obstetricia (vespertino)	
Subtotal Obstetricia	3
Total General	72

Fuente: División Inscripción de Consultorios Externos del Hospital - Jefes de Servicios.



Internación

El Hospital cuenta con 308⁷ camas, 32 cunas y 20 incubadoras. La totalidad de este recurso (360), se distribuye en las siguientes especialidades:

Cuadro 12. Cantidad de Camas

Internación	Nro. de Camas	Nro. de Cunas	Nro. de Incubadoras
Traumatología	42	-----	-----
Clínica Médica A y B	78	-----	-----
Pediatría	16	-----	-----
Ginecología	20	-----	-----
Obstetricia	36	22	-----
Neonatología	-----	10 (*)	20
Cirugía Gral.	44	-----	-----
Urología	10	-----	-----
Neurocirugía	12	-----	-----
Cardiología	12	-----	-----
Unidad Coronaria	10	-----	-----
Terapia Intermedia	12	-----	-----
Terapia Intensiva	10	-----	-----
Recuperación postoperatoria	6	-----	-----
Totales	308	32	20

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Información suministrada por cada Servicio.

(*) Cunas radiantes

Todas las especialidades, excepto Pediatría, Urología y Neurocirugía, cuentan con dos salas de internación, una de mujeres y otra de hombres. Cada sala cuenta con habitaciones compartidas de entre 2 y 3 camas. Las camas tienen una antigüedad de 27 años.

Cada dos habitaciones se comparte un baño. Los mismos no están preparados para el acceso con silla de ruedas.

Poseen protección contra incendios en cada piso de internación (matafuegos, del tipo ABC de 10 kg y manguera contra incendios con su respectiva toma de agua).

El área de Traumatología tiene dos habitaciones con 8 camas que no se utilizan por falta de personal de Enfermería. Actualmente, está en implementación la incorporación de 10 camas más, en Terapia Intensiva.

El área de Clínica Médica cuenta sólo con una habitación totalmente aislada; lo que resulta insuficiente para pacientes que necesitan internación en condiciones de aislamiento (tuberculosis y neutropenia).

⁷ No incluye el Centro de Emergentología

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



Área Quirúrgica

El área cuenta con 10 quirófanos en el 6to piso del hospital.

Desde el año 2002 y hasta mayo del 2007 funcionaban solo 6 quirófanos; el resto se fueron habilitando a medida que se terminaron las remodelaciones y llegaba el equipamiento nuevo o faltante (mesas de operaciones y de anestesia).

El quirófano 10, se acondicionó con Sistema de Presión Negativa para la realización de broncoscopía en forma aislada, comenzando a utilizarse en el mes de Septiembre de 2007, para la especialidad de Neumonología.

Cuadro 13. Cantidad de Quirófanos

Quirófanos	Totales
Cirugía General	8
Cirugía Ambulatoria	1
Guardia	1
Totales	10

Fuente: Coordinación Quirófano

Los quirófanos no se utilizan durante todo el día. La preparación de los mismos, comienza a partir de las 6 hs.; su finalización esta en función de las cirugías programadas. Su utilización, según las especialidades es la siguiente:

Nº1 – De uso general.

Nº2 – Guardia

Nº3 – Neurocirugía lunes y miércoles, el resto de los días es de uso general.

Nº4 – Cardiovascular los miércoles, Vascular periférica martes y jueves, lunes y viernes cirugías limpias (vesícula sin infección, plástica, laparoscopias, entre otras). Este quirófano posee equipo de Flujo Laminar.

Nº5 – Cirugía General (especialmente laparoscopias) y Urología. Este quirófano posee equipo de Flujo Laminar.

Nº6 – Ginecología y Cirugía General.

Nº7 – Traumatología, Ginecología y Cirugía General.

Nº8 – Traumatología.

Nº9 – Cirugía Plástica y Cirugía General (ambulatorio).

Nº10 – Neumonología por ser el quirófano preparado con presión negativa. Otorrinolaringología realiza estudios.

El sector cuenta además, con una sala de recuperación anestésica.

Centro de Emergentología

El Centro se ubica en el subsuelo del hospital, con entrada propia que costea los límites de la entrada principal del nosocomio.

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





Sus acciones se desarrollan en áreas de emergencias y urgencias, dedicándose las primeras a la atención de patologías críticas (infartos, insuficiencia cardiaca, otros) y traumatológicas (accidentes), y las segundas a especialidades médicas.

El Servicio no dispone de camas con asignación específica para internación. No obstante, el área cuenta con 5 camas en Shock Room y 5 camas para asistir a los pacientes en recuperación. Dispone además de un área dedicada a la consulta de guardia, con 5 boxes y 6 camillas.

Cuadro 14. Cantidad de Camas de Emergentología

Internación	Nro. De Camas
Área de Recuperación	5
Shock Room	5
Totales	10

Fuente: Centro de Emergentología

Actualmente, el área de urgencias se encuentra en proceso de remodelación por lo que toda la actividad se concentra en el sector de emergencias. Se estima la finalización de las obras para fines de Julio de 2008. La nueva construcción proveerá mayor espacio para la atención ambulatoria y la espera, una sala de aislamiento para las patologías infecciosas, mejor distribución de los espacios que faciliten la labor de enfermería y una sala de estudio y reunión para profesionales.

Remodelación de la Planta Física – Proyecto PRESSAL

La reingeniería del Proyecto Pressal, utilizó en el 5to piso del hospital, dos salas de internación que pasaron a formar la actual área administrativa y la Dirección. Dichas salas se encontraban inutilizadas por problemas estructurares (filtraciones diversas, roturas de la red cloacal, inundaciones).

1.6 Comités, Comisiones y Consejos

Por Acta 579 de la Comisión Asesora Técnica Administrativa (CATA) de fecha 1 de Febrero de 2008, se confirma el funcionamiento de los siguientes Comités y Comisiones:

- ☐ Aprovisionamiento y Consumo.
- ☐ Investigación y Docencia.
- ☐ Farmacia.
- ☐ Historias Clínicas.
- ☐ Infecciosas.
- ☐ Bioética.
- ☐ Comisión Evaluadora de Ofertas.
- ☐ Comisión Asesora Técnica Administrativa.

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





1.7 Área programática: Centros de salud y acción comunitaria

El área programática ha sido concebida como "la zona geográfica o superficie delimitada correspondiente a un hospital general de agudos, que con su organización técnico-administrativa debe dar cobertura a la población que habita su área de responsabilidad con diferentes características demográficas y sanitarias, tratando de satisfacer sus demandas de salud a través de programas de Atención Primaria de la Salud, de Vigilancia Epidemiológica, Atención Médica y Saneamiento Ambiental"⁸.

Los CESACs comprendidos en esta área, están distribuidos en 2 zonas bien diferenciadas: la primera que incluye la zona de Retiro con la villa 31, asistida por los CESACs Nro. 21 y 25, y la segunda que abarca la zona de Palermo, Palermo Viejo y Villa Crespo, asistida por los CESACs Nro. 17 y 26.

- CESAC N° 21: Creado por Decreto N° 5828/90.
Especialidades: Odontología; Pediatría; Psicología; Clínica Médica; Servicio Social; Psicopedagogía; Obstetricia, Tocoginecología, Nutrición y Medicina familiar.
Funciona en Gendarmería Nacional 522, Villa 31 de Retiro, de lunes a viernes de 9 a 17 hs.
- CESAC N° 25: Creado por Convenio entre la Ex -Secretaría de Salud y la Ex -Secretaría de Educación en el año 1990.
Especialidades: Pediatría; Psicología; Clínica Médica; Psicopedagogía, Tocoginecología y Obstetricia.
Funciona en las dependencias de la Escuela N° 25 (EEUU Brasil y Ant. Arg.), de lunes a viernes de 8 a 16 hs. .
- CESAC N° 17: Creado por Decreto N° 5828/90.
Especialidades: Clínica Médica, Pediatría, Psicología, Psicopedagogía Servicio Social, Obstetricia, Tocoginecología y Fonoaudiología.
Funciona en las dependencias de la Escuela N° 9 (El Salvador 4037), de lunes a viernes de 9 a 16 hs.
- CESAC N° 26: Creado por Convenio entre la Ex -Secretaría de Salud y la Ex -Secretaría de Educación en el año 1990.
Especialidades: Pediatría; Psicología; Clínica Médica; Servicio Social; Tocoginecología, Obstetricia y Psicopedagogía.
Funciona en Malabia 964, Villa Crespo, de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

⁸ AA.VV. "Salud Comunitaria: Su desarrollo en las Áreas Programáticas" Dr. Pedro Saposnik (comp.), Septiembre 1996.

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



La especialidad de Fonoaudiología se brinda con horas módulos otorgadas por el Programa de Salud Escolar, incorporándose a los distintos CESACs, a medida que la necesidad y demanda de cada uno lo requiera.

Odontología, por falta de espacio físico solo se realiza en el CESAC N° 21. Dicha especialidad, se pretende extenderla, al CESAC N° 25 dado el crecimiento de la demanda

Como sistema de Referencia y Contrarreferencia, se utiliza la modalidad denominada "Derivación Protegida", a través del cual el Jefe de cada CESAC, solicita el turno necesario en el Hospital, enviando este último los resultados de la interconsulta, a fin de evitar que el paciente se traslade innecesariamente.

V 2. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL HOSPITAL

2.1. Servicios Asistenciales

2.1.1. Accesibilidad al Sistema de Atención

Consultorios Externos

Las puertas del Hospital se abren a las 6 hs. A partir de dicho horario y hasta las 11 hs. se entregan números de orden en el mostrador de Informes, ubicado en la entrada de la calle Cerviño. Una vez obtenido el número, el paciente debe dirigirse al Hall que corresponda. Las personas que tienen Obra Social, Pami o Médico de Cabecera, así como los que se van a atender en Pediatría y Obstetricia deben dirigirse al Hall que da a la calle Ruggieri. El resto serán llamados por las ventanillas del Hall Central a partir de las 7 hs.

No se utiliza en el nosocomio, la modalidad de atención por Medico Orientador, para derivación a las distintas especialidades.

Los días y horarios de atención de los profesionales para cada especialidad es dispuesta por los Departamentos correspondientes con el consenso de la Jefatura del Departamento de Consultorios Externos –doble dependencia funcional-. La cantidad de pacientes que serán atendidos se determina sobre la base del tiempo promedio de consulta, 20 minutos paciente de primera vez y 15 minutos de vez ulterior.

Sin embargo, esta doble dependencia (administrativa y funcional) dificulta la planificación de la tarea asistencial, dado que los profesionales responden a los Jefes de los distintos Departamentos y no al Departamento Consultorios Externos. Por consiguiente, quien debe organizar los consultorios externos, no conoce a priori la fuerza de trabajo asistencial que constituirá la oferta horaria de atención.
(Debilidad 12)

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





El Hospital ofrece atención Matutina y Vespertina hasta las 20 horas, bajo la modalidad de turnos espontáneos (80 %) y programados (20 %). No obstante, los turnos del horario vespertino se entregan en horario matutino -desde las 7 hs. y hasta agotar su disponibilidad-. **(Debilidad 12)**

Existe demanda insatisfecha pero no se registra ni se mide. Los agentes que atienden las ventanillas del Hall Central, perciben que existe disconformidad en los pacientes, por considerar que los turnos de ciertas especialidades, como ginecología, son escasos. **(Debilidad 12)**

Cirugía

Para acceder a los Servicios de este Departamento se debe sacar turno en el mesón central de turnos de planta baja. La atención por consultorio se realiza en horario matutino, mientras que la programación de cirugías se extiende al turno vespertino.

El paciente derivado a cirugía, pasa a integrar la lista de espera de cirugías programadas del respectivo Servicio, previa evaluación de la complejidad y la urgencia del caso. El paciente derivado de la Guardia, es operado sin mayor espera.

El Hospital Fernández tiene un alto grado de complejidad en sus intervenciones quirúrgicas; por ello la demanda de determinadas patologías es mayor -aquellas derivadas de la especialidad de ortopedia y traumatología, neurocirugía y cirugía general-, aumentando así el tiempo de espera de éstos pacientes. **(Debilidad 6)**

El Departamento reconoce la existencia de casos sociales -30% de los pacientes- a quienes no se los puede externar debido a la carencia de familiares que lo contengan. **(Debilidad 6)**

La coordinación de quirófanos esta a cargo de un Jefe de Unidad, quien organiza y distribuye los mismos, con el consenso de los jefes de las distintas especialidades.

El Departamento posee además una Sala de Pre y Posquirúrgico inmediato y cuenta con un **Programa de Cirugía Ambulatoria** denominado PROCA que ha sido implementado para agilizar la realización de procedimientos terapéuticos quirúrgicos a pacientes ambulatorios. Dicho programa amplió las posibilidades quirúrgicas al turno vespertino (de 12 a 18 horas).

A través de este programa, el paciente tiene acceso más rápido a la evaluación prequirúrgica. El programa no coordina la utilización de quirófanos.

El hospital cuenta con la siguiente lista de espera quirúrgica⁹:

⁹ A la fecha del trabajo de campo.

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



Cuadro 15. Lista de espera Cirugía

Servicio	Cantidad de Pacientes
División Ginecología	33
División Urología	35
División Traumatología¹⁰	402
Miembro Superior	89
Cadera	107
Miembro Inferior	35
Rodilla	103
Patol. Columna y Oncolog. Ortop.	68
División Cirugía General	157
Litiasis Vesicular	98
Cabeza y Cuello	3
Paredes	56
División Neurocirugía	6 int. – 9 amb.
Unidad Cirugía Cardiovascular	37
Vascular	19
Cardiovascular	18
Unidad Otorrinolaringología	7
Unidad Cirugía Plástica	24
Sección Oftalmología	10
Sección Odontología	No tiene lista

Fuente: Información suministrada por los Jefes de cada Servicio.

Las operaciones se realizan en función a las urgencias presentadas. No obstante, la planificación de los quirófanos está limitada por el recurso humano anestesista existente. Las horas disponibles de éstos profesionales, no alcanzarían a cubrir la demanda de prácticas quirúrgicas. **(Debilidad 7)**

El Hospital presenta un alto índice de suspensiones de cirugías principalmente por: insuficiente cantidad de sangre para transfusiones, insuficiente cantidad de camas disponibles¹¹ y distintos inconvenientes clínicos que presenta el paciente. **(Debilidad 7)**

Cuadro 16. Intervenciones Quirúrgicas Suspendidas comparativa 2006-2007

Especialidades	Interven. Quirur. Suspendidas		
	2006	2007	Variación %
Cirugía General	131	226	72,5
Cirugía laparoscopica	80	57	-28,8
Ginecología	63	43	-31,7
Urología	90	79	-12,2
Ortopedia y Traumato.	369	418	13,3
Plástica	60	52	-13,3
Neurocirugía	56	41	-26,8
Cardiovascular periférica	33	36	9,1
Cardiovascular central	----	7	----
Cardiología	17	23	35,3
Oftalmología	17	10	-41,2
Otorrinolaringología	40	24	-40,0
Maxilofacial	23	14	-39,1

¹⁰ El paciente se incluye en la lista de espera, una vez obtenida la prótesis.

¹¹ Principalmente, las de Terapia.

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





Especialidades	Interven. Quirur. Suspendidas		
	2006	2007	Variación %
Neonatología	----	1	----
Odontología	----	1	----
Neumonología	----	3	----
Subtotal	979	1.035	5,7

Fuente: División Estadística

Internación

Cuando el paciente requiere internación, el médico tratante lo envía a la Sección Admisión y Egresos con una Orden denominada Hoja de Ruta, en la que se indica la cama asignada para su estadía.

En Admisión y Egresos se le indica las gestiones que debe realizar. En primera instancia debe pasar por Facturación, quien verifica si se encuentra cubierto por Obra Social. En caso de no tener Obra Social, debe dirigirse a Servicio Social donde se elabora un Informe Social a los efectos de evaluar su situación socio-económica.

Posteriormente se dirige a Hemoterapia, a los fines de ofrecer dos dadores de sangre o comprometerse a ello (aunque la presentación de dadores no es precondition de la internación). Para los Servicios de Guardia, Obstetricia, Pediatría, Cardiología y Unidad Coronaria no se solicitan dadores.

Una vez realizadas las gestiones en relación a la cobertura por Obra Social y a la donación de sangre, vuelve a Admisión y Egresos, para consignar sus datos personales para su registro en el Libro de Internación, en la Hoja de identificación de la Historia Clínica, en el Informe Estadístico de Hospitalización, en la Tarjeta del Fichero Activo, y en el Archivo computarizado.

Finalmente se procede a la apertura de la Historia Clínica de internación –pues existen dos historias clínicas, una de consultorio externo y otra de internación-.

Admisión y Egresos constata la disponibilidad de la cama, con la información volcada en el Censo Diario, que se recibe diariamente (una vez al día) de cada Sala de Internación. El paciente es orientado a la Sala correspondiente, donde entregará la Historia Clínica al ocupar la cama.

Ocasionalmente puede ocurrir que, cuando el paciente se dirige a la cama asignada, la misma se encuentra ocupada por otro paciente. Esto se debe a que, las Unidades de Internación no siempre informan a Admisión y Egresos –y a los médicos cirujanos- sobre los movimientos de ocupación de camas. Se suma a ello que, el paciente no siempre libera la cama en tiempo -una vez otorgada el alta- o que, Terapia o Guardia ocupa camas de la Sala común. **(Debilidad 8)**



Con el egreso del paciente -alta o defunción-, la Historia Clínica pasa al área de Auditoría Médica (quien codifica las intervenciones para su facturación) y el Informe Estadístico de Hospitalización a la Sección Recolección y Elaboración de Datos, de la División Estadísticas. Cabe señalar que, existen demoras en la entrega de la Historia Clínica, que retrasa la facturación de la prestación. **(Debilidad 16)**

En caso de egreso por fallecimiento, el profesional interviniente firma el Certificado de Defunción que completa Admisión y Egresos. No obstante, habitualmente existen demoras para el cierre de la historia clínica (confección de epicrisis, auditoría de la historia clínica por parte del Jefe de la Unidad correspondiente y firma de los formularios ad hoc) que ocasionan atrasos en la entrega de la historia clínica para su codificación y posterior facturación. **(Debilidad 16)**

Diagnostico y Tratamiento

El servicio de Radiodiagnóstico funciona de 8 a 19 hs. No obstante, cuenta con un médico y dos técnicos radiólogos de guardia, de lunes a domingo. El Tomógrafo funciona las 24 hs.; de 8 a 20 hs. se trabaja con pacientes programados y urgencias, y de 20 a 8 hs. sólo con urgencias. Se reciben derivaciones de todos los Hospitales de la Ciudad. En iguales condiciones, funciona el servicio de Hemodinamia. Resonancia Nuclear Magnética funciona las 24 hs. con personal contratado, pues el mismo no es propiedad del Hospital.

Cuadro 17. Demora de turnos

Servicio	Demora en días
Ecodoppler	90
Ecografías simples	60
Mamografías	10
Tomografía	10
Radiología Contrastada	7
Radiología simple	3

Fuente: División Radiodiagnóstico

El Laboratorio Central cuenta con su propio mesón de turnos. Las extracciones se realizan de 7 a 9 hs. (demanda espontánea y programada); de 10 a 13 hs., se otorgan turnos; de 9 a 16 hs entregan resultados y de 13 a 15 hs. recepcionan las solicitudes de extracciones para la libreta sanitaria. Se atiende un promedio de 100 turnos programados y 120 turnos espontáneos por día.

Actualmente, dada la escasez de insumos –por inconvenientes en la adquisición de los mismos-, el Laboratorio está tendiendo a reducir los turnos espontáneos, existiendo una demora para turnos programados de 15 días. La modalidad de compras centralizadas, ocasionó demoras en la adquisición de insumos, que deben afrontarse con compras por Fondo de Emergencia. **(Debilidad 5)**



La Farmacia del hospital, atiende al público en el horario de 8:30 a 13:30 hs.; el turno vespertino y el nocturno, se cubren con profesionales de guardia. El mayor volumen de atención, esta dado por los pacientes bajo programas –en especial SIDA- y los internados.

2.1.2 Oferta Asistencial

Consultorios Externos

Cuadro 18. Consulta Externa comparativa 2006 -2007

Especialidades	Consultas Externas		
	2006	2007	Variación %
Clínica Médica A	12.968	10.293	-20,6
Clínica Médica B	7.410	6.033	-18,6
Clínica Médica (vesp)	10.498	8412	-19,9
Endocrinología	7.426	7.061	-4,9
Diabetes y Nutrición	6.961	5.091	-26,9
Cardiología	9.695	8.792	-9,3
Alergia E Inmunología	4.418	3.805	-13,9
Dermatología	18.126	17.851	-1,5
Gastroenterología	10.121	9.892	-2,3
Nefrología	6.330	5.892	-6,9
Neurología	5.667	7.094	25,2
Tisiología	4.846	4.740	-2,2
Oncología	9.175	9.698	5,7
Infectología	28.547	31.184	9,2
Subtotal Medicina	142.188	135.838	-4,5
Cirugía General	4.984	4.412	-11,5
Cirugía Videoasistida	1.146	894	-22,0
Ginecología	14.856	11.584	-22,0
Cirugía Plástica	3.410	3.362	-1,4
Patología Mamaria	3.861	3.832	-0,8
Urología	3.696	4.361	18,0
Ortopedia y Traumatología	17.718	16.326	-7,9
Oftalmología	11.368	11.631	2,3
Otorrinolaringología	10.205	11.211	9,9
Neurocirugía	1.071	2.955	175,9
Vascular Periférico	2.089	2.035	-2,6
Quemados	400	396	-1,0
Cirugía Maxilofacial	703	409	-41,8
Subtotal Cirugía	75.507	73.408	-2,8
Pediatría	26.110	20.514	-21,4
Neonatología	6.942	6.179	-11,0
Obstetricia	13.657	13.349	-2,3
Subtotal Materno Infantil	46.709	40.042	-14,3
Salud Mental	24.446	24.081	-1,5
Subtotal Salud Mental	24.446	24.081	-1,5

Fuente: División Estadística

Av.Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



Cirugía

Cuadro 19. Cirugía anual comparativa 2006 - 2007

Especialidades	Intervenciones Quirúrgicas		
	2006	2007	Variación %
Cirugía General	378	523	38,4
Cirugía laparoscópica	148	180	21,6
Ginecología	372	379	1,9
Urología	208	244	17,3
Ortopedia y Traumatología	958	1.099	14,7
Plástica	325	322	-0,9
Neurocirugía	117	128	9,4
Cardiovascular periférica	118	122	3,4
Cardiovascular central	0	27	-----
Cardiología	99	90	-9,1
Oftalmología	77	59	-23,4
Otorrinolaringología	109	129	18,3
Maxilofacial	110	45	-59,1
Neonatología	0	9	-----
Odontología	4	2	-50,0
Neumonología	1	31	-----
Subtotal	3.024	3.389	12,1

Fuente: División Estadística

2.1.3 Características de cada Especialidad

Se describen las áreas que presentan debilidades.

Departamento de Medicina

El Departamento de Medicina está compuesto por: 5 Divisiones -Clínica Médica A y B, Cardiología, Gastroenterología y Neurología-; 6 Unidades -dos Unidades de Internación Clínica, la Unidad de Internación de Cardiología, Unidad Coronaria, Unidad de Nefrología, la Unidad de Dermatología-; y las Secciones de Endoscopia, Diálisis, Neurología, Nefrología, Psicopatología, Infectología, Oncología y Neumotisiología. Cuenta además con Grupos de Trabajo como: Autoinmunidad, Diabetes y Nutrición, entre otros.

La especialidad de Clínica Médica dispone de 78 camas para internación cuya demanda sobrepasa la disponibilidad de este recurso. Por consiguiente, ocasionalmente deben internarse pacientes, en otras Salas del Hospital. **(Debilidad 6)**

La División de Cardiología realiza el tratamiento de arritmias mediante el implante de marcapasos (promedio anual 96 implantes). Cuenta además con la Unidad Coronaria, donde funciona también, el servicio de Hemodinámica. La demora actual

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



para la realización de practicas de ecocardiograma es de 105 días; el estado de uso de éste equipamiento no es optimo -necesidad de reiterada reparación-, prolongando ello, la demora de los turnos. **(Debilidad 11)**

La División de Gastroenterología realiza actividades asistenciales, docentes y de investigación, ofreciendo la resolución de problemas de alta complejidad en vía biliar. Se otorgan entre 10 a 12 turnos diarios por profesional (10 profesionales). El Servicio funciona como Centro de Derivación de la Red Hospitalaria de la Ciudad y del Conurbano Bonaerense. No disponen de profesionales de Guardia de Endoscopia, ni personal administrativo.

La Unidad de Nefrología cuenta con una Sección de Diálisis que funciona de 7 a 18 hs., donde se dializan pacientes agudos y crónicos (internados en el Hospital o ambulatorios). No se realiza Diálisis Peritoneal. Posee 12 puestos con 6 máquinas automáticas de última generación y otras 6 que datan del año 1998. El contrato de mantenimiento de equipamiento, se encuentra vencido a la fecha del presente Informe. **(Debilidad 11)**

Para la especialidad de Dermatología, se utilizan 5 consultorios. No obstante, los mismos se comparten diariamente con otras especialidades. La actividad asistencial se realiza en turno matutino y vespertino.

Salud Mental, asiste a pacientes en horario matutino y vespertino. La franja etárea de mayor atención (70%) se ubica entre los 19 y 55 años; patologías como depresión (50%) y psicosis (30%) demandan la mayor cantidad de consultas. La respuesta de pedido de psicofármacos no es satisfactoria; la entrega de estos insumos, provienen en su mayoría de muestras gratis que dejan los Laboratorios. Disponen de 9 boxes para atención, de escasas dimensiones y sin ventilación; esto dificulta la tarea asistencial en los casos de terapia grupal. El material para realización de tests y trabajo con niños es escaso; generalmente lo proveen los mismos profesionales del área. **(Debilidad 5)**

El Servicio de Infectología esta preparado para asistir a pacientes de alta complejidad. Realizan asistencia de pacientes adultos y actividades de prevención (Consultorio de Prevención del VIH/SIDA Perinatal, entre otros). A través del Programa Nacional de SIDA, se provee al paciente de medicamentos y reactivos; no obstante, el hospital debe asegurar la provisión de insumos para dilución y procesamiento de las muestras. Al momento de este Relevamiento, existían faltantes de dichos insumos. El personal que desempeña tareas administrativas (2 personas), dependen de la Fundación Huésped. **(Debilidad 3 y 5)**

En la Sección Oncología, no se realizan tratamientos con Radioterapia; el paciente que requiere de este procedimiento es derivado a otro nosocomio. Las drogas utilizadas para quimioterapia son provistas por el Banco Nacional de Drogas, con demora en el suministro de las mismas. Caso similar ocurre con el Banco de Drogas



de PAMI. Cuentan con sólo tres sillones para quimioterapia. El mantenimiento de equipamiento no se realiza con una frecuencia regular (no alcanza una vez al año). **(Debilidad 11)**

El Servicio de Neumotisiología, a pesar de tener consultorios y quirófano equipados con presión negativa –permite evitar contagios-, no pueden ser utilizados en el turno vespertino por falta de nombramiento de personal médico. El 60% de la consulta asistencial proviene de patologías como Asma y EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica). **(Debilidad 1)**

Autoinmunidad –promedio de 2.900 consultas anuales- atiende con una demora de un mes y medio.

Diabetes y Nutrición no cuenta con personal de enfermería capacitado en diabetología para el control metabólico (monitoreo glucémico, manejo y aplicación de insulina) ni personal administrativo para recolección de datos estadísticos o entrega de turnos según la importancia de la descompensación del paciente diabético. **(Debilidad 3)**

Departamento de Cirugía

El departamento de Cirugía está compuesto por: 6 Divisiones -Cirugía General, Ginecología, Traumatología y Ortopedia, Neurocirugía, Urología y Anestesia-; 14 Unidades -dos Unidades de Internación Cirugía General, la Unidad de Internación de Ginecología, cuatro Unidades de Internación Traumatología y Ortopedia, Unidad de Internación Neurocirugía, Unidad de Internación Urología, Unidad Patología de la Columna Vertebral y Oncología Ortopédica, Unidad de Oftalmología, Unidad de Cirugía Plástica y Reconstructiva, Unidad Coordinación de Quirófanos y Unidad Cirugía Cardiovascular-; y las Secciones Banco de Huesos, Cirugía Video Asistida (laparoscópica), Oftalmología, Cirugía Plástica, Odontología y Quirófano Instrumentación.

Los nombramientos vacantes por fallecimiento, jubilación u otros, no son reasignados nuevamente. En consecuencia, se pierden cargos de planta. Asimismo, existe ausencia de personal administrativo en todos los Servicios. **(Debilidad 1 y 3)**

La demanda existente en la División Cirugía General desborda la capacidad de atención; los pacientes provenientes de la Guardia ocupan las camas vacías, impidiendo dar cumplimiento a las cirugías programadas. En general, la programación contiene cirugías condicionales, que se incluyen por si la cirugía efectivamente programada, se debe suspender por alguna causa. A la falta de disponibilidad de camas se le suman, la ausencia de anestesista para habilitar el quirófano y la demora para comenzar a operar, producto de los distintos horarios de ingreso del personal del quirófano. La demora en turnos quirúrgicos, alcanza el mes. **(Debilidad 7)**

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





Para la especialidad de Ginecología, existen tres cargos concursados de médicos de planta, sin que se efectivicen los nombramientos. Por consiguiente, para cubrir estas horas vacantes, se utiliza la modalidad de Guardia Fuera de Dotación. Este déficit de nombramientos se potencia con la edad de los actuales agentes del Servicio, ya que en pocos años, estarían en condiciones de jubilarse. No cuentan con Sección Infanto-juvenil (por falta de recurso humano dejó de funcionar); estos pacientes se derivan al Hospital Rivadavia. **(Debilidad 2)**

La División Traumatología y Ortopedia, cuenta con profesionales ad-honorem (12 Concurrentes y 4 Becarios), que a fin de adquirir práctica quirúrgica continúan o se suman al Servicio, sin retribución económica. Sumado a ello, los cargos que quedan vacantes no se cubren; en consecuencia, recurren a la utilización de horas remuneradas, por la modalidad de Guardia Fuera de Dotación. **(Debilidad 1)**

La espera para prácticas quirúrgicas de traumatología, oscila entre 15 días (alteración en meniscos) y 5 meses (ligamento cruzado). El Servicio asiste un alto grado de complejidad quirúrgica, lo que incide en la demanda de ciertas patologías tratadas. El equipamiento utilizado data del año 1980; por consiguiente, los profesionales aportan sus propios instrumentos o equipos menores, para la realización de cirugías. **(Debilidad 6 y 10)**

El Hospital tiene un Banco de Huesos, utilizado para los tratamientos de reconstrucción, en patologías con aumento progresivo. El Servicio está gestionando, la compra de una campana de flujo laminar¹². No cuentan con movilidad propia para el traslado de la ablación que realizan.

La División Urología tiene una lista de espera –según la patología a tratar- que oscila entre los 30 y 40 días. Esta espera pondría reducirse, si la especialidad contara con mayor disponibilidad horaria de quirófano. No obstante, el servicio no dispone de médicos jóvenes con formación más actualizada, que posibiliten la aplicación de técnicas quirúrgicas modernas, como laparoscopias. Asimismo, cuenta con una vacante para médico de planta concursada, sin nombramiento efectivo. **(Debilidad 1, 2 y 7)**

El área de Neurocirugía, comenzó a implementar un programa de referencia y contrarreferencia para el seguimiento de los pacientes, con óptimos resultados. Dada la excelencia del Servicio y su alta especialización existe un incremento notorio de la demanda, a nivel Nacional y del Exterior; ello implica que los días de quirófano asignados resulten escasos. El equipamiento quirúrgico data del año 1979; asimismo, el instrumental para cirugías es provisto por el personal del Servicio. Colaboran ad-honorem, tres médicos de guardia que concurren a los consultorios externos y realizan cirugías. **(Debilidad 1, 7 y 10)**

¹² Las campanas o cabinas de flujo laminar se utilizan para la manipulación de productos que deben mantenerse libres de contaminación.



La Unidad de Otorrinolaringología, tiene poco desarrollo quirúrgico; falta personal especializado e instrumental quirúrgico. **(Debilidad 1 y 10)**

El Servicio de Odontología presta asistencia integral, salvo endodoncia (Tratamientos de Conducto) en molares y prótesis, debido a que el hospital carece de laboratorio dental. Tampoco se realiza ortodoncia; esta solo se realizaba parcialmente, cuando existía el servicio de Cirugía Máxilofacial (hasta el año 2007). Los casos de complejidad son derivados al Hospital Odontológico.

Para la realización de cirugías cardiovasculares, se requiere la participación del profesional perfusionista¹³; esta especialidad no fue contemplada por la ex – municipalidad, por lo tanto, aun existiendo la necesidad de contar con estos profesionales, resulta imposible cubrir la vacante. En consecuencia, estos profesionales son remunerados por la modalidad de Guardia Fuera de Dotación. **(Debilidad 1)**

El Servicio de Cirugía Cardiovascular, realiza cirugías endoluminal con la colocación de endoprotesis. La suspensión de cirugías vasculares, obedece en su mayoría a la falta de camas para internación; mientras que, la suspensión de cirugías cardíacas obedece en su mayoría a la falta de sangre. **(Debilidad 7)**

Anestesiología

El División anestesiología depende funcionalmente de la Dirección del Hospital. Cuenta con 17 profesionales médicos y 2 técnicos; a pesar de contar con esta dotación de personal, la jefatura de esta División reconoce que, la cantidad de cirugías programadas se cubren con deficiencia. **(Debilidad 7)**

No cuenta con consultorio externo para la evaluación anestésica del paciente; dicha evaluación se realiza en la misma Sala de Internación.

El Servicio, dispone de un programa informático a medida, que permite medir el rendimiento profesional. El mismo programa arroja la estadística del Servicio.

Departamento Materno Infantil

El Departamento de Materno Infante Juvenil está dividido en las especialidades de Obstetricia, Pediatría y Neonatología.

El Servicio de Obstetricia tiene un perfil orientado al Alto Riesgo, el 50% de las pacientes que se internan portan alguna patología asociada o producida por el embarazo. Actúa como centro de referencia de derivaciones (conurbano, otras provincias del nuestro país y países limítrofes).

¹³ El Técnico Perfusionista, participa en intervenciones de cirugía cardíaca, realizando el armado, llenado y desarmado del circuito extracorpóreo, y la conducción y detención de la perfusión.

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



El Centro Perinatólogico cuenta con 6 salas que combinan: 4 sala de pre-parto y recuperación, 1 sala de cuidados especiales y 1 sala de monitoreo; 2 quirófanos con equipamiento completo; 2 camas de recuperación postoperatoria; un área de recepción del recién nacido.

La modalidad de compras centralizadas, produjo faltantes en el abastecimiento de insumos básicos (analgésicos, sondas, cajas de instrumental quirúrgico). **(Debilidad 5)**

El área de Pediatría atiende pacientes de baja y media complejidad con la modalidad de internación conjunta madre-hijo; está integrado en red con el Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez. El 39% de sus egresos, corresponden a infecciones respiratorias agudas bajas (IRAB). Derivan los casos de mayor complejidad a través de la red del SAME; en época invernal se presentan dificultades para los traslados. Posee además dos habitaciones de aislamiento para pacientes inmuno-suprimidos y sala de juegos terapéuticos donde se realiza la asistencia psicológica.

El Servicio de Neonatología asiste a un 30% de recién nacidos patológicos. Esto ocurre, porque el área se constituyó como un centro de referencia, para embarazo de alto riesgo y atención del neonato. El recurso humano de enfermería especializada en neonatología, resulta escaso para la actividad demandada. Cuentan con una Residencia para madres, que en la actualidad resulta pequeña, dada la demanda de internación del neonato. La Sala de Internación, está totalmente equipadas para atender a 30 recién nacidos patológicos. Actualmente, cuentan con faltantes de insumos básicos. **(Debilidad 5)**

En el año 2005, la red de Neonatología creó un servicio de transporte dependiente del SAME con el equipamiento necesario para transportar a los neonatos de alto riesgo, que necesitan derivación.

El Departamento, cuenta con un área de Genética en formación. Los profesionales no tienen nombramiento de planta -salvo el jefe a cargo-. Carecen de técnicos en laboratorio de citogenética. No tienen espacio físico propio; trabajan en Neonatología y en Laboratorio Central.

Departamento de Urgencias

Dentro del Departamento de Urgencias funciona el único Centro de Emergentología, Medicina y Cirugía del Trauma de la Ciudad de Buenos Aires, que está integrado a la red del SAME.

Dependiente de Urgencias se encuentra el Área de Emergencias, que asiste patologías críticas (insuficiencias cardíacas) y traumatológicas. Cuenta con un shock- room de cinco camas. Dada la demanda quirúrgica de Urgencias, se bloquean las camas de las distintas Salas de Internación del hospital. **(Debilidad 6)**

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





No cuenta con personal administrativo para facturación a obras sociales, ART, compañías de seguros y empresas de medicina prepaga. **(Debilidad 14)**

Las Áreas de Terapia Intensiva e Intermedia, dependientes de este Departamento, cuentan con 10 camas cada una.

Existe además una Unidad de Toxicología que funciona las 24 horas, cubriendo la demanda de urgencias y ambulatorio. Toxicología también es un centro de referencia para emergencias químicas y radioactivas. Este Servicio, integra la Red Metropolitana de Adicciones de la Ciudad de Bs. As. y la Red Toxicológica del Ministerio de Salud.

Se asiste la urgencia en cuadros de origen toxicológico (intoxicaciones accidentales, laborales y suicidas), la patología aguda del uso indebido de drogas (Síndrome de Abstinencia o Retiro y Sobredosis) e interconsultas de pacientes por patologías asociadas a su motivo de ingreso.

Departamento de Servicios Centrales de Diagnostico y Tratamiento

El servicio de Resonancia Nuclear Magnética esta tercerizado, pero funciona dentro del hospital. Este Resonador abastece a todos los hospitales, pues es el único equipo que hay en todo el GCBA. Cabe aclarar que, el contrato con esta empresa era por 5 años, con opción a uno más, venciendo el mismo en el año 2006. En el mismo año se prorrogó el contrato por carta documento. A la fecha, se continúa con la informalidad en el contrato. Se realizan alrededor de 1.500 resonancias por mes. **(Debilidad 4)**

Los Servicios de Tomografía y Hemodinamia no están reconocidos en la estructura organizacional del nosocomio. Por consiguiente, no cuentan con personal de planta nombrado; se utiliza en consecuencia, la modalidad de Guardia Fuera de Dotación, para cubrir la necesidad de personal. **(Debilidad 1)**

El equipamiento mayor (tomógrafo, ecógrafo, mamógrafo) no cuenta con mantenimiento preventivo. **(Debilidad 11)**

La División Radiodiagnóstico maneja 1.500 litros mensuales de residuos líquidos - residuos Y16- provenientes de las máquinas procesadoras de películas. La eliminación de estos líquidos se realiza por el sistema cloacal, previo tratamiento por filtros especiales que recogen el material sólido que contienen estos residuos (plata, plomo y sales). Estos filtros deben retirarse dos veces al año, mediante una autorización expedida por el Ministerio de Medio Ambiente de la Nación.

Actualmente no hay una autorización vigente para el retiro de los filtros. En consecuencia, se utilizan bidones para descartar los residuos líquidos, hasta que estos puedan ser tratados. **(Debilidad 4)**

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





El servicio de dosímetros (medición del nivel de radiación en el cuerpo) se encuentra vencido –contratación a Nivel Central-. El hospital recurrió al uso del Fondo de Emergencia para la contratación de dicho servicio, que cubre al menos 4 meses. **(Debilidad 4)**

El área de Medicina Nuclear, gestiona un equipo de Cámara Gamma SPECT desde el año 1995, sin respuesta hasta el momento. El actual equipamiento, funciona parcialmente –reiteradas fallas que disminuyen el tiempo de uso-; se trata de un equipo donado de 25 años de antigüedad, ensamblado de dos modelos distintos. Actualmente no funciona. Por consiguiente, los pacientes que requieren de un centellograma (utilizado, entre otros, para detección de carcinoma de tiroides) son derivados a otros nosocomios, aunque no se puede asegurar que efectivamente se lo realizarán -los nosocomios de la Ciudad, tienen equipamiento obsoleto o les falta el personal necesario-. **(Debilidad 9)**

La demora en turnos para estudios cardiológicos (cardiología nuclear), en pacientes ambulatorios, oscila entre los 45 y 60 días.

Las compras de insumos provistos por la Farmacia –vademécum de 800 insumos- se realizan a Nivel Central. Lo que no compra este Nivel, el hospital lo compra por Fondo de Emergencia (hasta el 30/06/08). El personal de Farmacia utiliza una importante cantidad de horas remuneradas por Guardia Fuera de Dotación (21 Guardias mensuales); no existe autorización por escrito, las Guardias son autorizadas verbalmente por la Dirección del Hospital. **(Debilidad 1 y 5)**

Los residuos líquidos provenientes de la División Anatomía Patológica (xilol, alcohol, colorantes, etc.) se almacenan en bidones plásticos. **(Debilidad 4)**

Existen prácticas específicas que no se realizan en el hospital (biopsias de riñón, biopsia de medula ósea y de ganglio linfático) por demandar técnicas de mayor complejidad o por falta de especialistas. En consecuencia se derivan a otro hospital o se realizan fuera del nosocomio (centro asistencial privado). Anatomía Patológica, también utiliza la modalidad de Guardia Fuera de Dotación para cubrir necesidades de personal. **(Debilidad 1)**

La Unidad de Hemoterapia trabaja en turno matutino y vespertino. No obstante, el turno vespertino debe ser cubierto por profesionales de Guardia o por profesionales de planta bajo la modalidad de Guardia Fuera de Dotación. En caso de faltante de sangre, el servicio se maneja con el SAME quien conoce el stock de todos los hospitales y distribuye en función a ello. No se realizan controles bacteriológicos para plaquetas -aunque se incorpore otro equipo, no hay espacio físico para su colocación; además, cuenta con un único profesional bioquímico-. El equipamiento carece de mantenimiento preventivo. **(Debilidad 1 y 11)**



Fonoaudiología, atiende con demora de 6 meses en turnos para foniatría y de 1 mes para audiometrías. Cada actividad demanda entre 30 y 45 minutos por sesión. El Servicio se conforma por seis profesionales de planta que alcanzan a cubrir 7 turnos diarios cada uno.

Departamento Técnico

El Servicio Social, interviene en la identificación, prevención y tratamiento de las carencias familiares y sociales de los pacientes internados y/o ambulatorios.

Mediante la entrevista individual y/o grupal, se realiza un diagnóstico social (el mismo no se adjunta a la historia clínica del paciente), permitiendo establecer las alternativas de acción que puedan llevarse a cabo.

Sin embargo, no siempre se pueden resolver las problemáticas de los pacientes; es el caso del paciente con internación prolongada, obedeciendo la misma a la ausencia de familiares que lo contengan o a su abandono, y los adultos con edad intermedia que no se los puede derivar, dado que, no existe en la Ciudad un espacio extra-institucional que los asista. **(Debilidad 15)**

El servicio de alimentación está tercerizado; no obstante, su preparación se realiza en las instalaciones del hospital. Se preparan 11.389 raciones completas (promedio mensual año 2007); de éstas 3.562 (31,27%), son para consumo del personal autorizado. Las bandejas de alimentos se distribuyen a través de un montacargas interno. La División Alimentación realiza la inspección del servicio en todas sus fases -recepción, almacenamiento, preparación y distribución-.

Departamento de Enfermería

Enfermería cuenta con un plantel de 430 agentes, de los cuales 51, están afectados a función de conducción. Asimismo, realizan 3.900 módulos de enfermería mensuales, autorizados por la Subdirección Médica y la Dirección del Hospital. **(Debilidad 1)**

Durante el año 2007, se incorporaron 56 agentes; no obstante, se retiraron del plantel general 50 enfermeros y 20 de los 56 que habían ingresado; por tal motivo la nueva incorporación de agentes no pudo ser apreciada. Este Departamento estima que, el plantel ideal para el hospital, debería ascender a 629 agentes (un 46% más de la dotación actual), teniendo en cuenta la complejidad de cada Servicio. **(Debilidad 1)**

La edad media de los agentes de Enfermería es de 49 años. En la actualidad, hay aproximadamente 30 personas en edad de acceder al beneficio jubilatorio.

2. 2. Circuitos Operativos

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





Recolección de Residuos Patogénicos

La recolección de Residuos Patogénicos está a cargo de una empresa tercerizada. El hospital controla el movimiento de tales residuos (pesaje final), a través del Comité de Residuos Patológicos. No obstante, la ausencia del área Servicios Generales, impide la supervisión del cumplimiento de los circuitos afines. Esta tarea queda bajo la verificación del Inspector del Ministerio de Salud.

Mantenimiento

El Hospital cuenta con una División de Mantenimiento, quien se ocupa fundamentalmente de la reparación del mobiliario del nosocomio. No disponen de recursos para gastos menores; los materiales necesarios se compran a través de la Cooperadora del Hospital.

El personal, no es provisto de indumentaria adecuada para la realización del trabajo. El mantenimiento de mobiliario que requiere pintura, se realiza manualmente, dado que la utilización de soplete –que optimizaría los tiempos de reparación- queda inhabilitado, ya que el espacio físico no está preparado para esta metodología de trabajo. No cuentan con espacio para depósito; los materiales e insumos, se apilan en la oficina de la jefatura o en el área de taller.

El mantenimiento edilicio y el accesorio a éste, es tercerizado. Para el cumplimiento del contrato vigente, se trabaja con un cronograma de tareas programadas (preventivas y correctivas). Existen además, subcontratistas que se ocupan del mantenimiento de los grupos electrógenos, de los ascensores, de la limpieza de tanques de agua y de la desinsectación, desratización y desinfectación.

La empresa privada solicitó al Ministerio de Salud, obras de mejoramiento en los ascensores –actualizar las plaquetas centrales-, dado que el aumento en el nivel de uso de los mismos, incrementaría las posibilidades de fallas; a tal efecto, proponen cambios de tableros existentes por otros más modernos de multivoltaje, que evitaría los arranques y detenciones bruscos.

El equipamiento médico, en general, no cuenta con mantenimiento preventivo o correctivo, dada la caducidad de los contratos. El equipamiento menor, es reparado por personal del hospital ante la ausencia de personal especializado; lo que sin perjuicio de su notable intención, se repara precariamente (es el caso de la reparación del equipo de lámpara cialítica de uno de los quirófanos, que fue suplantado por un pequeño foco de automóvil).

(Debilidad 11)

Limpieza



La limpieza del nosocomio -también tercerizada- se distribuye en tres turnos, con personal fijo por cada área. Diariamente, se realiza la limpieza de pisos, paredes, puertas y en las Salas de Internación, también el mobiliario. Para esta tarea, disponen de 101 agentes. El efectivo cumplimiento de las tareas, es verificado por los médicos de los distintos Servicios, aunque no sea ésta su responsabilidad.

2. 3. Circuitos de control administrativo-contable

Registro y control de asistencia del escalafón profesional y general

La falta de personal administrativo impide realizar el control de personal tradicional. Para cubrir esta falencia se presentaron notas ante la Subdirección Administrativa, a fin de colocar un reloj fichador para el control de asistencia; esta propuesta no fue bien recepcionada por las distintas asociaciones gremiales; finalmente se desestimó. **(Debilidad 18)**

Actualmente, el control de personal lo realizan los Jefes de cada Servicio, a través de planillas diarias de asistencia; las planillas firmadas mensualmente se envían a Personal. No obstante, uno o dos días al mes, Recursos Humanos elige un Servicio aleatoriamente, para que su personal registre su ingreso en el área de Recursos Humanos. Gracias a esta metodología se detectan algunas anomalías.

Los jefes de Departamento y de los distintos Servicios, registran su asistencia en Recursos Humanos; del mismo modo que los Residentes.

Cabe destacar, que el personal no tiene tolerancia horaria por llegada tarde, pero sí compensa las horas trabajadas de más, ya que el GCBA no implementó una modalidad de pago; por lo tanto, los agentes acumulan horas y las compensan con días de franco. El jefe del Servicio debe avalar esta compensación.

El personal médico y técnico, utiliza la modalidad de Guardia Fuera de Dotación, a fin de cubrir la necesidad de personal; no obstante, no existe autorización formal por escrito, para su utilización. El control de las Guardias trabajadas está a cargo del Jefe de cada Servicio, no existiendo un control por oposición, que garantice su efectiva utilización. Durante el primer semestre del año 2008, se utilizaron 3.172 Guardias Fuera de Dotación –que representa \$1.332.240 bruto-. **(Debilidad 1)**

El recurso humano administrativo no es considerado como crítico –Decreto 736/04/GCBA-. Sin embargo, la ausencia de este personal, dificulta la tarea del área Administrativa y de las Salas de Internación. **(Debilidad 3)**

Registro y control de bienes muebles



Anualmente se eleva a la Dirección General de Contaduría¹⁴, el inventario de bienes muebles registrados. No obstante, el sector responsable, no identifica con ningún rotulo el bien inventariado. Se desprende de ello, la posibilidad de errores involuntarios en la consignación de información durante la toma de inventario.

(Debilidad 17)

V 2. 4. Docencia e Investigación

El Hospital realiza actividades de pre y postgrado. Posee Convenios, a través del Gobierno de la Ciudad, con la Universidad de Buenos Aires, la Fundación Universitaria Dr. René Favaloro, la Universidad del Salvador y el Instituto Universitario Fundación Barceló.

Por el dictado de las asignaturas, que se encuentran en los planes de estudios de los convenios suscriptos, no se recibe ninguna retribución directa. **(Debilidad 13)**

Como parte de la tarea de investigación, el hospital admite la realización de estudios experimentales. Esta actividad, si bien se encuentra regulada por la Resolución N° 1914/03/GCABA/SS, adolece de algunas deficiencias en tanto no establece las pautas de financiamiento de tales estudios, ni la articulación que el ente que financia tendrá con el hospital.

No obstante, el nosocomio implementó la donación -por parte del Laboratorio Patrocinante- de \$3.000 por cada Protocolo de Investigación evaluado por el Comité de Docencia e Investigación y por el Comité de Ética. Dicha donación, ingresa al hospital a través de la Asociación Cooperadora. Una vez que se aprueba la realización del protocolo, el patrocinante debe realizar un aporte del 15% del monto total del contrato en concepto de donación al hospital, un 15% al Servicio donde se realiza la investigación, quedando el 70% restante para el investigador principal.

Pese a este avance, queda ausente el control por oposición -que debería realizar el hospital- sobre los ingresos que acordaron aportar los patrocinadores. **(Debilidad 14)**

Actualmente, hay 41 protocolos -observacionales y experimentales- en curso (año 2007 y 2008).

V 2. 5. Cooperadora

La recaudación principal de la Cooperadora proviene de la explotación de los siguientes rubros:

- ❖ Bar del primer piso y kiosco de planta baja, perteneciente a la firma Lorenzo Covella y Francisco Jesús Fernández Sociedad de Hecho -canon mensual de \$10.000-.

¹⁴ Mensualmente, se elevan las altas y bajas de bienes.

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



- ❖ Televisores ubicados en las Salas de espera, pertenecientes a la firma Francisco Azar y Cía S.A. -canon mensual de \$1.000-.
- ❖ Stand de Libros, ubicado en el subsuelo del nosocomio -canon mensual de \$150-.
- ❖ Teléfonos Públicos, pertenecientes a la firma TELECOM -promedio de liquidación trimestral \$600-.
- ❖ Fotocopiadora ubicada en la planta baja -canon mensual de \$400-.
- ❖ Campaña de Benefactores, a cargo de la Administradora LUBA; realizan tareas de promoción en el radio que comprende al Hospital -promedio mensual de ingresos \$5.800-.
- ❖ Alcancía ubicada en el Mesón de la entrada principal del Hospital; lo recaudado se utiliza para gastos diarios.
- ❖ Donaciones: por ejemplo, la Fundación Williams, quien dona un promedio de \$1.000 cada tres meses. También reciben por cada Protocolo de Investigación aprobado, la suma de \$3.000, más otros aportes que realizan los Laboratorios Médicos y/o los investigadores. No obstante, no se lleva un registro que identifique los ingresos por Protocolos. **(Debilidad 14)**

El Bar del hospital, está tramitando el permiso para funcionar. Sin embargo, el contrato con la Cooperadora, venció el 31 de Enero de 2006.

La Cooperadora colabora con el Hospital en la provisión de: insumos, equipamiento menor e instrumental médico, reparación de equipos y mobiliarios, y pago de servicios como Internet.

V 2. 6. Fundación J. A. Fernández

El Hospital recibió de la Fundación J. A. Fernández \$713.216,30.-¹⁵ en donaciones de equipamiento médico. El 34,83% del equipamiento, fue donado para el Laboratorio de Células Madres -en formación- dependiente de la División Ortopedia y Traumatología.

V 2. 7. Análisis FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Factores Internos	▪ Imagen institucional positiva. ▪ Ubicación física en zona de fácil acceso. ▪ Personal con sentido de pertenencia. ▪ Plantel médico de alto nivel. ▪ Capacidad de resolución de la alta complejidad. ▪ Capacitación continua de profesionales.	▪ Servicios con Jefaturas cubiertas con personal próximo al beneficio jubilatorio, sin personal de planta que lo pueda reemplazar. ▪ Criterios organizacionales disímiles (articulación y comunicación) entre los distintos servicios del nosocomio. ▪ Escasa cantidad de camas para internación. ▪ Elevado tiempo de espera para cirugías menores. ▪ Equipo de trabajo de quirófano con disímiles horarios laborales. ▪ Escasa disponibilidad de profesionales

¹⁵ Ver detalle en Anexo 2.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
		anestesiastas durante el día. ▪ Dificultad para asegurar la admisión del paciente a Internación. ▪ Equipamiento sin mantenimiento preventivo. ▪ Dificultad para optimizar la atención en Consultorio Externo. ▪ Dificultad en la sistematización del control de las donaciones provenientes de la actividad de investigación. ▪ Demora en la facturación de prestaciones efectuadas a pacientes internados. ▪ Ausencia de facturación de prestaciones efectuadas a pacientes del Centro de Emergentología. ▪ Ausencia de rótulo en los bienes inventariados. ▪ Metodología de control de presentismo deficiente.
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Factores Externos	▪ Colaboración continua de Fundaciones de prestigio, con equipamiento y otras necesidades menores.	▪ Escasez de nombramientos de personal médico, técnico y administrativo. ▪ Estructura organizacional sin aprobación actual. ▪ Utilización de la modalidad de trabajo por Guardia Fuera de Dotación. ▪ Utilización de la modalidad de trabajo de enfermería por hora módulo. ▪ Demora en la efectivización de cargos concursados. ▪ Método de implementación del Sistema de Compras Centralizadas. ▪ Contratos de servicios vencidos. ▪ Carencia de equipamiento e instrumental tecnológicamente adecuado. ▪ Ausencia de contraprestación directa al nosocomio, por actividades de pre y postgrado en Convenios con Universidades privadas. ▪ Falta de integración y respuesta de instituciones de otras áreas asistenciales (Ministerio de Desarrollo Social).

VI) DEBILIDADES (Por orden de prioridad)

1. La falta de aprobación de la estructura organizacional –y en consecuencia los nombramientos de profesionales de planta-, origina anomalías en la relación contractual del personal del nosocomio, forjando ello a la utilización de la modalidad de trabajo por Guardia Fuera de Dotación. Esta modalidad, además de no encontrarse normatizada, permite la evasión del control, facilitando la falta de integridad en el pago de las mismas. Caso similar ocurre, con la dotación de Enfermería, donde se utiliza la modalidad de trabajo por Horas Módulos, para compensar la necesidad de ese recurso.

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700

Departamento Actuaciones Colegiadas
INFORME FINAL
de la
Auditoría Gral. de la Ciudad de Bs. As.



2. La demora en la efectivización de los pocos cargos a cubrir, por concursos ya ganados –entre uno a cuatro años-, genera que los mismos profesionales deban cumplir con la función como personal a cargo, sin cobrar remuneración por dicha tarea. Asimismo, la amenaza generada por la escasez de nombramientos, se potencia con la proximidad a la edad jubilatoria de los profesionales con jefaturas de servicios, corriendo el riesgo de existir Servicios acéfalos.
3. La falta de personal administrativo en los distintos Servicios, hace que, aspectos administrativos referidos a la gestión -como la articulación y comunicación entre servicios y/o departamentos-, se encuentren a cargo de los jefes quienes implementan su propia forma de llevarlo a cabo; no existiendo unificación de criterios para su realización, dificultando ello su seguimiento, a fin de mejorarla y hacerla más eficiente.
4. La falta de control de los vencimientos de las contrataciones efectuadas por el GCBA con las distintas empresas prestadoras de servicios –utilización del Resonador Magnético, entrega de Dosímetros, retiro de Residuos Líquidos-, genera la informalidad en los mismos, que conlleva a la inestabilidad de la prestación del servicio. Para el caso del Resonador Magnético, esto se agrava por ser el único equipo a disposición de la Ciudad. Los residuos líquidos, actualmente se almacenan en bidones, a la espera de su retiro.
5. La metodología utilizada para implementar el nuevo sistema de compras centralizadas –eliminación de las compras de insumos a través de los hospitales, sin hacer efectiva la compra desde el Nivel Central- produjo el actual desabastecimiento de insumos, que se afrontó con compras por Fondo de Emergencia de Salud (hasta el 30-06-08). Esta metodología, contradice la norma que regula la disminución progresiva de las compras por tal modalidad (Decreto Nº 1.142/07/GCBA).
6. La ausencia de espacio físico para incorporar nuevas camas en las Salas de Internación, el porcentaje de casos sociales internados, el incremento de la demanda –nuevas patologías y aumento de la expectativa de vida- y la alta complejidad de casos que asiste el nosocomio, impactan negativamente en la disponibilidad de camas. Ello se agrava con los casos que provienen del Centro de Emergentología. Al mismo tiempo, la falta de camas disponibles para internación, conlleva consecuentemente al aumento de la lista de espera para cirugías menores.
7. Los distintos horarios laborales, del personal profesional y no profesional que trabaja en el quirófano (instrumentadoras, anestesistas y médicos cirujanos), ocasiona la dilación de las primeras cirugías, debiendo en algunos casos suspender las cirugías programadas a continuación; perdiéndose de este modo la posibilidad de optimizar los tiempos quirúrgicos y distribuir la mayor cantidad de cirugías posibles en un mismo quirófano. Sumado a ello, el aumento del tiempo quirúrgico -por tratarse de un hospital escuela que forma a médicos Residentes-, la disponibilidad horaria de los médicos anestesistas y la carencia de sangre para transfusiones, incrementan la causal de suspensión de cirugías.

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





8. El circuito de admisión de un paciente, no asegura su efectiva internación; es especial, en aquellos Servicios donde no poseen Unidad propia de internación, dependiendo de la disponibilidad de camas de otros Servicios. Existen situaciones, donde el paciente encuentra que la cama originalmente asignada, está ocupada por otro.
9. La falta de adquisición de nuevo equipamiento desde el Ministerio de Salud, imposibilita la realización de estudios complejos; es el caso de Medicina Nuclear, cuya falta de Cámara Gamma Spect impide la realización de Centellogramas –utilizado, entre otros, para la detección de carcinoma de tiroides- debiéndose derivar a los pacientes que requieren de dicho estudio.
10. La carencia de instrumental, tecnológicamente adecuado, deriva en que los profesionales deban proveer sus propios elementos para la realización de las prácticas; además de las computadoras que optimizan y facilitan su registración.
11. La ausencia de contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento médico –algunos de ellos se encuentran vencidos-, conlleva a que el personal del sector Mantenimiento, intervenga tratando de resolver desperfectos, de manera precaria. Se intenta cubrir con esta modalidad, la carencia de un contrato original.
12. La organización de los Consultorios Externos, supone que los profesionales reporten a la jefatura de ese Departamento. Lo contrario da lugar a que – como se da en los hechos- resulte difícil planificar las actividades que optimicen la atención de los pacientes (ver Ítem V 2.1.1 Accesibilidad al Sistema de Atención).
13. Los Convenios con Universidades privadas para actividades de pregrado y postgrado, no producen ninguna contraprestación en forma directa al Hospital; al mismo tiempo, adolecen de controles cruzados -por lo menos desde el mismo nosocomio- que acredite la efectivización de los ingresos acordados. Los ingresos provenientes de éste tipo de Convenio, se pactaron depositarse en una cuenta bancaria del Ministerio de Salud, denominada Carrera de Investigador -la cual debería financiar los estudios observacionales aprobados por el órgano rector que depende de ese Ministerio-.
14. El sistema de compensación –implementado por éste nosocomio- por la tarea de investigación (estudios experimentales), no permite un control efectivo del cumplimiento de las donaciones, que los patrocinadores se comprometen a realizar.
15. La actividad que desarrolla el Servicio Social, se encuentra limitada por la falta de respuesta desde las intuiciones relacionadas con tareas sociales y los programas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad.
16. La demora en la entrega de Historias Clínicas al sector Facturación, ocasiona atrasos o pérdida de facturación de prestación de servicios. Esta falencia obedece, a la falta de personal administrativo o de secretarías de Salas, que agilicen la entrega de tal documentación. Caso similar ocurre, con el Centro



de Emergentología, donde la ausencia de personal administrativo impide la facturación de la prestación asistencial.

17. La falta de identificación -con rótulos- de los bienes inventariados, impide asegurar la integridad de los mismos. Ello aumenta el riesgo de no detección de faltantes.
18. La metodología utilizada para el control de presentismo, es deficiente. No existe control por oposición, que asegure la efectividad del mismo.

VII) CONCLUSION

Es indudable, que el sistema de atención médica para desarrollar la actividad hospitalaria, debe afrontar nuevos escenarios: el crecimiento de la población, los cambios demográficos tales como la disminución de la natalidad y el aumento de la expectativa de vida, la atención de nuevos perfiles de enfermedad y el avance tecnológico.

Estos escenarios, desafían la capacidad de atención respecto a la satisfacción de la necesidad, que presenta el usuario del sistema público de salud.

En este contexto, el Hospital Juan A. Fernández, intenta dar respuesta a los retos que el sistema de salud le presenta.

Es importante destacar que, los desafíos planteados al sistema de atención médica, requieren de la máxima calidad al menor costo, implicando ello, un cambio en la cultura organizacional y en el modelo de gestión.

Es por ello, que las debilidades detectadas, requieren de una estrategia pensada en la reorientación de las acciones del hospital hacia los individuos que demandan su servicio y a la satisfacción de sus necesidades.

En tal sentido, se detectaron como áreas críticas del hospital, las comprendidas en los procesos de: atención del paciente ambulatorio, atención del paciente con necesidad quirúrgica, internación del paciente quirúrgico no ambulatorio, gestión de residuos líquidos y gestión del recurso humano de enfermería y médico. Dichas áreas serán la base del análisis del Informe de Gestión.



Anexo 1. Estructura Organizacional (última aprobada -sin vigencia- y nueva propuesta)

Ultima Estructura Aprobada	Estructura Propuesta
Dirección	Dirección
Consejo Asesor Técnico Administrativo	Consejo Asesor Técnico Administrativo
Comité Docencia e Investigación	Dpto. Docencia e Investigación
.....	Unidad Docencia
.....	Unidad Investigación
.....	Dpto. Anestesiología
Div. Anestesia	Div. Anestesia
.....	Uni. Cuidados anestésicos quirúrgicos
.....	Uni. Diag. Y Trat. del dolor agudo y cron.
Subdirector médico	Subdirector Medico
Div.Coordinación Arancelamiento	
Div. Promoción y Protección	
Sección Control de Salud	
Dpto. Consultorios Externos	Dpto. Consultorios Externos
.....	Div. Inscripción Consultorios Externos
.....	Sección Asignación de Turnos
Unidad Coordinación Matut. y Vespert.	Unidad Coordinación Matutino
.....	Sección Coord. c/ Progr. Y Cesac
.....	Unidad Coordinación Vespertino
.....	Rama Administrativa Fuera de Nivel
Dpto. Enfermería	Dpto. Enfermería
Superioras (Unidad de Trabajo)	
Div. Enfermería	
Sección Supervisor de Enfermería (1-9)	
Encargado de Enfermería (1-27) (U.de Trab.)	
Dpto. Medicina	Dpto. Medicina



Ultima Estructura Aprobada	Estructura Propuesta
Div. Clínica Medica A	Div. Clínica Medica A
Div. Clínica Medica B	Div. Clínica Medica B
Unidad Internación	Unidad Internación
Unidad Internación	Unidad Internación
Unidad Internación	Unidad Internación
Unidad Internación	Unidad Internación
.....	Sección Autoinmunidad y Reumatología
.....	Sección Proced. Ecográficos Clínicos
.....	Sección Endocrinología
.....	Sección Diabetes y Nutrición
.....	Sección Alergia
.....	Unidad Hematología
.....	Sección Clínica Hematológica
.....	Sección Hemostasia y Trombosis
.....	Unidad Neurofisiología
.....	Sección Procedimientos Endoscopios
.....	Sección Diagnostico y Tratamiento
División Gastroenterología	Div. Gastroenterología
.....	Unidad Clínica Gastroenterológica
.....	Sección Hepatología
.....	Motilidad Fuera de nivel
.....	Esófago y Estomago Fuera de Nivel
.....	Intestino Delgado y Enf. Infl. F. De Nivel
.....	Colon Fuera de Nivel
Sección Endoscopia	Unidad Endoscopia
.....	Sección Ibas Biliares y Páncreas
.....	Sección Hemorragia Digestiva
División Cardiología	Div. Cardiología
Unidad de Internación	Unidad de Internación
Sección Unidad Coronaria	Unidad Coronaria

Ultima Estructura Aprobada	Estructura Propuesta
.....	Sección Recuperación Cardiovascular
.....	Unidad Prest. Ambul. de Diag. y Trat.
.....	Sección Ecocardiografía
.....	Sección Electrofisiología y Marcapasos
.....	Sección Hemod. y Cardillo. Intervencional
.....	Lab. Insuf. Cardiaca Fuera de Nivel
.....	Ergometría Fuera de Nivel
Sección Infectología	Div. Infectología
.....	Unidad de Internación Infectología
.....	Unidad de Atención Ambulat. Infecto.
Unidad Nefrología	Div. Nefrología
Sección Diálisis	Unidad Diálisis
.....	Sección Diag. y Procedimientos
Unidad Neurología	Div. Neurología
.....	Unidad Diag. y Trat. Neurológico
Sección Electro Neurofisiología	Sección Neurofisiología
.....	Enf. Cerebrovascular Fuera de Nivel
.....	Neuroinmunología Fuera de nivel
.....	Alzheimer y cuidados relacionados F.d N.
.....	Vértigos y Mareos Fuera de nivel
Sección Psicopatología y Salud Mental	Unidad Salud Mental
.....	Sección Psiquiatría
.....	Sección Psicología
Unidad Dermatología	Div. Dermatología
.....	Sección Criocirugía
.....	Sección Cirugía Dermatológica
Sección Oncología Clínica	Div. Oncología
.....	Unidad Hospital de Día
.....	Cuidados paliativos Fuera de Nivel
Sección Tisiología	
Dpto. Cirugía	Dpto. Cirugía
Unidad Coordinación Quirófano	
Div. Traumatología y Ortopedia	Div. Traumatología y Ortopedia
Unidad de Internación	Uni. Cons. Ext. y Cir. Ambulatoria
Unidad de Internación	Uni. Internación Cons. Ext. y Cir. Amb.
Unidad de Internación	Uni. Tumores y Columna

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



Ultima Estructura Aprobada	Estructura Propuesta
Unidad Pat. Colum. Vert. y Oncol. Ortop.	Uni. Internación Tum. y Col.
Sección Banco de Huesos	Sección Banco de Huesos
.....	Sección Medicina Deportiva
.....	Sección Medicina Regenerativa
Unidad Otorrinolaringología (ORL)	Unidad Otorrinolaringología (ORL)
División Neurocirugía	Div. Neurocirugía
Unidad Internación	Unidad Int. Neurocirugía
.....	Sección Neurocirugía Cerebrovascular
.....	Sección Neuroc. Func. y Estereotáctica
.....	Neurocirugía neonatal Fuera de Nivel
Sección Oftalmología	Unidad Oftalmología
División Urología	División Urología
Unidad Internación	Unidad Int. Urología
.....	Sección Urología Femenina
.....	Sección Endourología
.....	Urocirugía laparoscópica Fuera de Nivel
Div. Cirugía General	Div. Cirugía General
Unidad Internación	Unidad Internación Hombres
Unidad Internación	Unidad Internación Mujeres
Unidad Cirugía Vascular	Unidad Internación Corta Estadía
Sección Vascular Periférico	Unidad internación C. Cardiovascular
.....	Sección Hepatobiliopancreática
.....	Sección Coloproctología
.....	Sección Esófago y Estómago
Sección Cirugía Plástica	Sección Cirugía Plástica
.....	Sección Cirugía Maxilofacial
.....	Sección Quemados
Sección Odontología	Sección Odontología
División Ginecología	División Ginecología
.....	Unidad Patología Mamaria
Unidad Internación Ginecológica	Unidad Clínica y Cirugía Ginecológica
.....	Sección Ginecología Endocrinológica
.....	Ginecología Oncológica Fuera de Nivel
.....	Tracto Genital Inferior Fuera de Nivel
Dpto. Área de Urgencia	Dpto. de Urgencia Centro de Emergentología
.....	Div. Área de Urgencia
Unidad Guardia del Día (siete cargos)	Recepcionistas de Guardia

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





Ultima Estructura Aprobada	Estructura Propuesta
.....	Unidades de urgencia (7)
.....	Unidad Emergentología y Trauma
Unidad Toxicología	Div. Toxicología
.....	Unidad Urgencia Toxicológica
.....	Unidad Toxicología Ambulatoria
.....	Div. Cuidados Intensivos
Unidad Terapia Intensiva	Unidad Terapia Intensiva Internación A
.....	Unidad Terapia Intensiva Internación B
.....	Unidad Terapia Intermedia
.....	Sección Cuidados Críticos Postoperatorios
.....	Rama Técnico Administrativa Fuera de Nivel
Dpto. Ser. Centrales de Diag. y Tratam.	Dpto. Ser. Centrales de Diag. y Tratam.
División Patología	Div. Anatomía Patológica
Sección Necropsias	Sec. Necropsias
.....	Sec. Patología Quirúrgica
Sección Citología	Sec. Citología
Sección Microscopía electrónica	
Sección Kinesiología	Div. Kinesiología
.....	Uni. Kinesiología Ambulatoria
.....	Uni. Kinesiología Internación
.....	Uni. Fonoaudiología
Unidad Medicina Nuclear	Uni. Medicina Nuclear
.....	Div. Medicina Transfusional
.....	Uni. Banco de sangre Intrahospitalario
Unidad Hemoterapia	Uni. Hemoterapia
.....	Sec. Hemaferesis
División Radiodiagnóstico	Div. Diagnóstico por Imágenes
.....	Unidad Diagnóstico y Terapéutica
.....	Sección Radiología General
.....	Sección Estudios de Mediana Complejidad
.....	Sección Estudios de Alta Complejidad
.....	Sección Angiografía e Intervención
.....	Gr.Trab.Multid.Neuroradiol Interven. F.deN.

Av.Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700





Ultima Estructura Aprobada	Estructura Propuesta
División Farmacia	Div. Farmacia
Sección Esterilización	Unidad Esterilización
Sección Droguería	Unidad Droguería
.....	Unidad Asistencial
.....	Sección Atención Primaria
.....	Sección Areas Críticas
.....	Sección Internación
.....	Farmacia Clínica Fuera de nivel
.....	Farmacias Satélites Fuera de Nivel
División Laboratorio	Div. Laboratorio
.....	Unidad Control de Calidad
Sección Bioquímica	Sección Química Clínica
.....	Sección Endocrinología
Sección Hemocitología	Sección Hemocitología y Hemostasia
.....	Sección Área Crítica
.....	Sección Inmunoserología
Sección Microbiología	Unidad Microbiología
.....	Sección Bacteriología
.....	Sección Micología
Dpto. Materno Infanto-Juvenil	Dpto. Materno Infanto-Juvenil
Div. Obstetricia	Div. Obstetricia
Unidad Internación Obstetricia (2)	Unidad Internación Obstetricia
.....	Diagnóstico Perinatal Fuera de Nivel
.....	Trombofilia y Embarazo Fuera de Nivel
.....	Unidad Medicina Maternofetal
.....	Alta Complejidad Obstétrica Fuera de Nivel
.....	Diabetes y Embarazo Fuera de Nivel
.....	Sección Obstétricas
.....	Unidad Centro Perinatólogo
División Pediatría	Div. Pediatría
Unidad Internación Pediatría	Unidad Internación Pediatría
.....	Sección Pediatría Ambulatoria
.....	Crecimiento y Desarrollo Fuera de Nivel
.....	Adolescencia Fuera de Nivel
Unidad Neonatología	Div. Neonatología
.....	Unidad Recién Nacido Sano
.....	Unidad Recién Nacido Patológico
Sección Neonatología cuidado intensivo	Sección Cuidados Críticos Neonatales
Sección Neonatología internación conjunta	

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



Ultima Estructura Aprobada	Estructura Propuesta
.....	
.....	Sección Seguimiento Lactantes de Riesgo
.....	Genética Fuera de Nivel
.....	Dpto. Salud Comunitaria
.....	Div. Servicio Social
.....	Unidad Cesac N°21
.....	Sección Cesac 21 Relaciones Comunidad
.....	Sección Ambulatorio
.....	Sección Internación
.....	Sección Crítico
División Áreas Programáticas	Div. Area Programática
.....	Unidad Efectores Desc. y Progr.de Salud
Sección Ctro de Salud y Acción Com. N°17	Sección Cesac N°17
.....	Sección Cesac N°26
.....	Sección Cesac N°25
.....	Equipos itinerantes de salud-Coord. F.de Nivel
.....	Sección Progr.Médico de Cabecera
.....	Sección Progr. Salud Escolar
.....	Progr. y Subprogr. Vert.y Horiz.Coord.Fde N.
.....	Sección Exámenes de Salud
.....	Sección Inmunizaciones
.....	Dpto. Sis. De Información e Informática
.....	Sec. Informática
.....	Sec. Procesamientos de datos
Dpto. Técnico	Dpto. Técnico
Div. Estadística	Div. Estadística (Sist.de Inform.)
.....	Sección Registro H.Cl. Terapia (Unidad)
Sección Archivo H.Cl	Sección Archivo H.Cl. (Unidad)
Fichero CCEE (Unidad de Trabajo)	
.....	
Archivo (Unidad de Trabajo)	
.....	
Sección Admisión y Egresos	Sección Admisión y Egresos (Unidad)
Sección Recolección y Elaboración de Datos	Sección Recolección y Elaboración (Unid)

Av.Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700

Departamento Actuaciones Colegiadas
INFORME FINAL
de la
Auditoría Gral. de la Ciudad de Bs. As.



Ultima Estructura Aprobada	Estructura Propuesta
Registro (Unidad de Trabajo)	
.....	Coord. c/3 px. Intern. Cx.Ambul. (Sección)
Defunciones (Unidad de Trabajo)	Coord. c/3 px. Defunciones (Sección)
Secretarias Intern. (Unidad de Trabajo)	Coord. c/3 px Secretarias Intern. (Sec.)
Div. Alimentación	Div. Alimentación y Dietética
Sección Producción	Sección Producción (Unidad)
Sección Cocina	Coord.c/3 px Elab. y Manejo de alim. (S.)
Ayudante de cocina (Unidad de Trabajo)	
Cocina autorizada (Unidad de Trabajo)	
Sección Viveres	Coord.c/3 px Lactario y Manej. Form.Espec.(S.)
Distribución de comida (Unidad de Trabajo)	
Div. Programación y Control	
Consolidación manual (Unidad de Trabajo)	
.....	Sección Atención y Prevención (Unidad)
.....	Coord.c/3 px. Internación (Sección)
.....	Div. Auditoría y Arancelamiento
.....	Sección Arancelamiento (Unidad)
.....	Sección Auditoría (Unidad)
.....	Coord.c/3 px. Asuntos Legales (Sección)
.....	Coord.c/3 px. Recurso Físico en Salud (Sec.)
.....	Div.Coord.Inter.Cuid.Progr. y Gest. de camas
Sección Coordinación Técnicos	Sección Coord.Activ.Quirurg. (Unid.)
Sección Servicio Religioso Pastoral	Sección Servicio Religioso Pastoral (Unidad)
Sección Inscripción Consultorios Externos	
Información (Unidad de Trabajo)	
Consulta Programada (Unidad de Trabajo)	

Av.Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



Ultima Estructura Aprobada	Estructura Propuesta
	
Secretarías Diag. y Trat. (Unidad de Trabajo)	
	
Div. Servicio Social	
	
CCEE (Unidad de Trabajo)	
	
Internación (Unidad de Trabajo)	
	
Dpto. Despacho	
	
Sección Mesa de Entradas y Salidas	
	
Archivo (Unidad de Trabajo)	
	
Trámite (Unidad de Trabajo)	
	
Subdirección Administrativa	
	
Dpto. Administrativo	
	
Div. Personal	
	
Sección Registro	
	
Relevamiento de datos (Unidad de Trabajo)	
	
Sección Movimiento	
	
Control de Personal (Unidad de Trabajo)	
	
Div. Patrimonio	
	
Sección Bienes Muebles uso permanente	
	
Altas y Bajas (Unidad de Trabajo)	
	
Div. Depósito	
	
Sección Elementos varios	
	
Ferretería (Unidad de Trabajo)	
	

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700

Departamento Actuaciones Colegiadas
INFORME FINAL
de la
Auditoría Gral. de la Ciudad de Bs. As.

Ultima Estructura Aprobada	Estructura Propuesta
Librería e Impresos (Unidad de Trabajo)	
Sección Ropería	
Clasificación de ropa (Unidad de Trabajo)	
Dpto. Servicios y Mantenimiento	
Div. Servicios Generales	
Sección Servicios varios	
Seguridad y Comunicaciones (U. de Trabajo)	
Jardinería (Unidad de Trabajo)	
Sección Limpieza	
Operarios (Unidad de Trabajo)	
Mucamas (Unidad de Trabajo)	
Sección Lavadero	
Costura y Planchado (Unidad de Trabajo)	
Div. Mantenimiento	
Sección Conservación de Edificios	
Herrería (Unidad de Trabajo)	
Carpintería (Unidad de Trabajo)	
Sanitarios (Unidad de Trabajo)	
Manpostería (Unidad de Trabajo)	
Pintura (Unidad de Trabajo)	
Sección Instalaciones	
Instalaciones especiales (Unidad de Trabajo)	

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700

Departamento Actuaciones Colegiadas
INFORME FINAL
de la
Auditoría Gral. de la Ciudad de Bs. As.

Ultima Estructura Aprobada	Estructura Propuesta
	
Sección Electromecánica	
	
Electrobombas (Unidad de Trabajo)	
	
Ascensores (Unidad de Trabajo)	
	
Refrigeración (Unidad de Trabajo)	
	
Calefacción (Unidad de Trabajo)	
	
Electromedicina (Unidad de Trabajo)	
	
Dpto. Contable	
	
Div. Compras y Contrataciones	
	
Sección Licitaciones	
	
Movimiento Caja Chica (Unidad de Trabajo)	
	
Div. Tesorería	
	
Sección Cajas y Recaudaciones	
	
Valores varios (Unidad de Trabajo)	
	
Div. Facturación y Rendición de cuentas	
	
Sección Registro de Prestaciones	
	
B.M.S. Cuentas Obras Sociales (U.de Trabajo)	
	

Fuente: Decreto 5.164/83/ GCBA -. Subdirección Medica Hospital J. A. Fernández



Anexo 2. Detalle de las donaciones recibidas por la Fundación J. A. Fernández durante el año 2007

Elementos Donados	Importe	Servicios Beneficiados
2 multiparamétricos, 8 monitores color; 2 kit con 1 transductor y 1 cable adaptador y 1 sistema centralizado de monitorización multiparamétrica	\$ 242.175,00	Terapia Intensiva
1 Heladera bajo mesada; 1 Heladera 11 pies sin freezer y 1 Freezer de pozo, 300 litros	\$ 3.600,00	Ortopedia/ Traumat.
1 Balanza para adultos de lujo con altímetro	\$ 1.046,00	Ortopedia/Traumat.
1 Calibre MITUTOYO	\$ 853,19	Ortopedia/Traumat.
1 Sierra eléctrica caladora de banco y 1 dremel con maletín y 40 accesorios	\$ 600,16	Ortopedia/ Traumat.
1 Manómetro de Oxígeno y 8 Tensiómetros Aneroides con estetoscopio	\$ 739,00	Ortopedia/ Traumat.
Torquímetro	\$ 1.003,68	Ortopedia/Traumat.
1 Equipo de Normo-Termia	\$ 7.600,00	Cirugía Cardíaca
1 Soporte de fijación de cráneo para intervenciones neuro-quirúrgicas	\$ 49.669,00	Neurocirugía
1 Ecotomógrafo multidisciplinario de alta sensibilidad, calidad de imagen premium y performance superior	\$ 105.464,00	Radiodiagnóstico
1 Monitor color multiparamétrico	\$ 25.000,00	Anestesia
1 Respirador para neonatales, pediátricos y adultos	\$ 27.000,00	Unidad Coronaria
1 Cabina de bioseguridad de clase II, marca ESCO, modelo Airsteam AC2-E1 Origen Singapur	\$ 18.212,11	Lab. Inv. Células Madres
1 Heladera A 4°C 300 litros	\$ 1.574,62	Lab. Inv. Células Madres
1 Congelador a -20°C 300 litros	\$ 1.784,57	Lab. Inv. Células Madres
Autoclave automática marca MELAtroinic, modelo MELAtroinic 23 de Industria Argentina	\$ 10.770,43	Lab. Inv. Células Madres
Cámara Neubauer	\$ 178,45	Lab. Inv. Células Madres
Centrífuga de Mesa, marca Hettich, modelo Rotofix, Alemania	\$ 14.439,94	Lab. Inv. Células Madres
Baño Termostático	\$ 937,64	Lab. Inv. Células Madres
Agitador a vibración tipo ZX3, marca VELP. Origen Italia	\$ 869,19	Lab. Inv. Células Madres
Balanza granataria, marca VIBRA, modelo AJ220E de origen japonés	\$ 2.521,91	Lab. Inv. Células Madres
Unidad Purificadora y deionizadora de agua, marca Labconco modelo Waterpro PS/HPLC, USA	\$ 17.244,24	Lab. Inv. Células Madres
Microondas. Industria Argentina	\$ 629,85	Lab. Inv. Células Madres
Phmetro de mesa para determinar pH/mV/REL mV y temperatura	\$ 1.704,79	Lab. Inv. Células Madres
2 Termómetros de mercurio hasta 100° C	\$ 52,48	Lab. Inv. Células Madres
1 Pack de 3 micropipetas de volumen variable, marca CAPP, de origen Dinamarca	\$ 6.555,00	Lab. Inv. Células Madres

Av. Corrientes 640 – 6to. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Teléfono 4321-3700



Elementos Donados	Importe	Servicios Beneficiados
3 Propipetas de seguridad, marca Jencons, modelo Safetypette	\$ 1.376,55	Lab. Inv.Células Madres
4 Paquetes de 100 unidades de Tips	\$ 2.204,48	Lab. Inv.Células Madres
2 Mangos de Bisturí Nº 4, marca Fender, origen Pakistán	\$ 9,26	Lab. Inv.Células Madres
2 Pinzas de Disección sin dientes de 14cm., marca Fender, origen Pakistán	\$ 8,86	Lab. Inv.Células Madres
1 Microscopio binocular c/puerto USB, marca Ceti, modelo Alfa-cam, origen Bélgica	\$ 7.190,78	Lab. Inv.Células Madres
Estación de trabajo para animales MARCO ESCO	\$ 28.215,00	Lab. Inv.Células Madres
1 Sistema de fotodocumentación de geles, marca Uvitec	\$ 26.066,34	Lab. Inv.Células Madres
1 Ciclador Térmico PCR Rápido, modelo SpeedCycler	\$ 34.580,00	Lab. Inv.Células Madres
Termiciclador (procesador)	\$ 3.091,51	Lab. Inv.Células Madres
Cuba de Electroforesis Vertical compacta	\$ 1.627,11	Lab. Inv.Células Madres
Cuba de Electroforesis marca Scie-Plas	\$ 1.741,00	Lab. Inv.Células Madres
Cuba para Electroforesis, modelo HIU 13	\$ 2.024,12	Lab. Inv.Células Madres
Estufa de cultivo con CO2 y filtro HEPA, marca Shel Lab	\$ 18.451,46	Lab. Inv.Células Madres
Lector de Microplacas, marca DAS, origen Italia	\$ 22.359,67	Lab. Inv.Células Madres
Fabricadora de hielo en escamas	\$ 13.775,00	Lab. Inv.Células Madres
Agitador Magnético con calentador, marca Ika	\$ 1.143,91	Lab. Inv.Células Madres
Notebook marca Sony, modelo Vaoio N130P/B	\$ 7.126,00	Lab. Inv.Células Madres
Total	\$ 713.216,30	

Fuente: Fundación J. A. Fernández